SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

INFORME DE GESTIÓN
Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.

2022

@setpsantamarta
www.setpsantamarta.gov.co

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES A LA ELABORACIÓN DEL INFORME 4
1. GESTION TECNICA 4
1.1. ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA LICITAR 4
1.2. CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER DE MAMATOCO. 5
1.3. RECONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5ta (CALLE 22 - AVENIDA FERROCARRIL – CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA) 6
1.4. CONSTRUCCION TRAMOS 1B, 3 Y 4 CALLE 30 7
1.5. PROYECTOS EJECUTADOS 8
2. GESTIÓN DE OPERACIONES 9
2.1. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y ESTADO DE AVANCE 9
2.2. CREDITO SETP 10
2.3. MODELO OPERACIONAL 11
2.4. MODELACIÓN FINANCIERA 14
2.5. COMPONENTE TECNOLÓGICO 15
2.6. AVANCE PLAN DE DESARROLLO (PLATAFORMA SIGOB) 17
3. GESTIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO 17
3.1. ÁREA TÉCNICA 17
3.2. ÁREA SOCIAL 25
3.3. REGISTROS FOTOGRÁFICOS 27
3.4. RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS 29
3.5. JURÍDICA GESTIÓN PREDIAL 32
3.6. INFORME ANUAL 2022 DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS GESTION PREDIAL Y REASENTAMIENTO 33
4. GESTIÓN FINANCIERA 34
4.1. REDISTRIBUCIÓN ENTRE COMPONENTES 34
4.2. REPROGRAMACIÓN DEL PERFIL DE APORTES DEL DISTRITO 34
4.3. TRÁMITE DE OTROSÍ NO. 8 35
4.4. ACTUALIZACIÓN DE CALIFICADORA DE RIESGO VIGENCIA 2023 36
4.5. CRÉDITO DE BANCA COMERCIAL 36
4.6. DESEMBOLSO DEL PERFIL DE APORTES 36
4.7. ENCARGO FIDUCIARIO 37
4.8. PRESUPUESTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 37
4.9. GESTIÓN CONTABLE 45
4.10. GESTIÓN DE TESORERÍA 46
5. GESTIÓN AMBIENTAL 47
5.1. ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL 47
5.2. INFORME TRIMESTRAL SOCIO AMBIENTAL 48
5.3. ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS 49

5.4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 49
5.5. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AMBIENTAL 49
5.6. APOYO Y/O ASESORIAS A SUPERVISIÓN DE OBRAS 50
5.7. APOYO AL ÁREA DE OPERACIONES 52
5.8. PERMISOS AMBIENTALES 52
6. GESTIÓN DE COMUNICACIONES 52
6.1. ESTRATÉGIAS IMPLEMENTADAS 53
6.2. CULTURA CIUDADANA 53
6.3. SETP CON LA COMUNIDAD 54
6.1. PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES 55
6.2. RUEDAS DE MEDIOS 56
6.3. PÁGINA WEB 57
6.4. COMUNICACIÓN INTERNA 57
7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 58
7.1. ADQUISICIONES 58
7.2. ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS 59
7.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 60
7.4. GESTIÓN DOCUMENTAL 60
7.5. GESTIÓN DE SISTEMAS 63
7.6. IMPLEMENTACIÓN PARCIAL DE LA POLÍTICA CERO PAPELES: 70
8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO 70
8.1. PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 70
8.2. PROCESO DE CAPACITACIONES 71
8.3. PROCESO DE BIENESTAR E INCENTIVOS 71
8.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 74
9. GESTIÓN SECRETARIA GENERAL 75
9.1. GESTIÓN CONTRACTUAL 75
9.2. GESTIÓN JURÍDICA 80
10. REHABILITACIÓN AVENIDA CAMPO SERRANO 82
10.1. PROGRAMA SOCIAL 82
10.2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA (2022) 87
10.3. PROGRAMA DE SOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y/O RECLAMOS 88
10.4. PROGRAMA DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN 88
10.5. “LA QUINTA QUE TODOS SOÑAMOS – LA QUINTA SOMOS TODOS” 90
11. PROYECCIONES PARA LA VIGENCIA 2023 91

INTRODUCCIÓN

El Sistema Estratégico de Transporte Publico S.A.S., viene desarrollando las actividades establecidas en el documento CONPES 3548 del 24 de noviembre de 2008, para dar inicio a la operación del Sistema.

Desde la administración de la Alcaldesa Virna Lizi Johnson Salcedo, se determinó dar continuidad a los procesos en ejecución del Distrito de Santa Marta, por ello se estableció en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, "*Santa Marta Corazón del Cambio"*-, en los ejes "*Cambio con oportunidades para la población*" y "*Cambio con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento*" las metas necesarias para fortalecer el proceso de implementación y de cultura ciudadana del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la ciudad.

El presente informe reúne los resultados de la gestión, operativos y presupuestales enmarcados en las metas planteadas para la vigencia 2022.

Este informe se publicará en la página WEB de la entidad de acuerdo al artículo 11 de la ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*".

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES A LA ELABORACIÓN DEL INFORME

A la fecha de culminación de este informe, no se presentó ningún tipo de situación o acontecimiento relevante que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la Entidad. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en la Entidad durante el transcurso de esta vigencia:

1. GESTION TECNICA

1.1. ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA LICITAR

El Ente Gestor en el segundo trimestre del año adelantó trabajos de la mano con la UMUS en la estructuración de los proyectos a licitar para las vigencias 2022-2023.

Después de la revisión por parte de la UMUS y acatar las recomendaciones realizadas por los ingenieros a los presupuestos de obra, se entregaron las No Mas Observaciones a las obras Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatoco, Cra 5ta entre la Calle 22 y Av del Ferrocarril y Calle 30 Tramos 1B, 3 y 4.

a continuación, se listan las actividades realizadas.

- Revisión y ajuste de estudios y diseños.
- Ajuste de planos de redes de servicios públicos según recomendaciones de la ESSMAR.
- Cálculo de cantidades.
- Ajuste de Análisis de Precios Unitarios.
- Estimación de presupuestos de obra.
- Cálculo de Factor Prestacional.

- Desglose del AIU.
- Presupuesto de las Interventorías asociadas a los procesos de Obra.
- Revisión de documentos con personal técnico de la UMUS

Estas actividades se han realizado para los siguientes tramos:

- Patio Taller Libano.
- Patio Lucha
- Terminal de Transferencia Lucha
- Tramo 6a Calle 30

A continuación, se describe un listado de la información enviada de cada uno de los proyectos.

- Levantamiento Topográfico.
- Estudio de suelos.
- Diseño Arquitectónico.
- Diseño Geométrico.
- Diseño Estructural.
- Diseño Redes Secas.
- Diseño Redes Húmedas.
- Componente Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo.
- Diseño Operacional.

1.2. CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER DE MAMATOCO.

Contrato de obra LP-SETPSM-002-2022 cuyo objeto "REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S", suscrito contrato de fecha 5 de agosto del 2022 y firma acta de inicio el 15 de septiembre el mismo año, fecha prevista de finalización 14 de noviembre del 2023.

Luego de la firma del acta de inicio se realizaron las actividades de localización y replanteo, cerramiento, PMT, PMA, evacuación de escombro, demolición, excavación y suministro de tubería de drenaje. Así mismo se avanza por frente de obras trabajo en: Pavimento, Ed. Administrativo, Tanque Agua Patio Taller, Ed. Mantenimiento, Ed. Cuartos Técnicos, Cuartos de Residuos Ordinarios y RESPEL, Cuarto Técnico y Basuras TT, Ed. Terminal, Cerramiento Lado Bolivariana, Alcantarillado Pluvial, Instalaciones Hidrosanitarias.

- Duración de la obra 14 meses.
- Valor del contrato VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS **($25.961.906.632, 00).**

Fuente. SETP Santa Marta

Fuente. SETP Santa Marta

1.3. RECONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5ta (CALLE 22 - AVENIDA FERROCARRIL – CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA)

Dentro del proceso LP-SETPSM-004-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELECTRICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA RECONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5ta (CALLE 22 - AVENIDA FERROCARRIL – CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP", la entidad mediante resolución N° 000169 de fecha 26 de septiembre de 2022 adjudicó al CONSORCIO UVA representado legalmente por VIRGILIO OSORIO TORRES, y cuyo contrato de obra pública N° 003 DE 2022 se suscribió el 11 de octubre de 2022. La interventoría a la obra fue adjudicada por la entidad mediante resolución N°000189 de fecha 12 de octubre de 2022 al CONSORCIO DS7 representado legalmente por EDGAR GUEVARA MARTINEZ, mediante contrato de interventoría N° CMA-SETPSM-002-2022 el cual fue Cedido al CONSORCIO RC CARRERA 5 mediante Resolución N° 211 del 8 de noviembre de 2022 representado legalmente por ROBERTO CUELLO BUCHAAR,

El proyecto RECONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5ta (CALLE 22 - AVENIDA FERROCARRIL – CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA) inició el 28 de octubre de 2022, al momento de la firma del acta de inicio del Contratista e Interventoría. La obra se ha venido ejecutando con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 15%, esto según el

cronograma de obra del Contratista, dentro de las actividades realizadas tenemos: localización y replanteo, cerramiento, suministro de base y sub base, suministro de concreto para pavimento, suministro de acero para parrilla de refuerzo losas, suministro de relleno en material seleccionado y material granular tipo 1, suministro tubería de alcantarillado de 8, 10 y 12 pulgadas, tubería de acueducto de 3, 4, 6, 8 y 12 pulgadas, excavación de zanjas para red de media tensión, suministro de tubería de 3 y 1 ½ pulgadas, suministro de postes y luminarias para alumbrado público entra otras.

Durante el desarrollo de la etapa de apropiación de diseños el contratista al manifestar dificultad en la adquisición de la tubería pluvial en los diámetros necesarios por la falta de disponibilidad de la misma solicitó a la interventoría el cambio del material de esta a PVC, una vez analizada por parte del equipo técnico de la misma se dio aprobación de dicho material para agilizar la construcción de la misma. Igualmente se acordó por parte del ente gestor, contratista de obra e interventoría por solicitud de los comerciantes de la zona el recorte inicial del tramo 1 que va desde la avenida del ferrocarril a la calle 13 a avenida del ferrocarril a avenida del ferrocarril hasta la calle 11 esto para poder desarrollar sus actividades económicas durante la época decembrina, cabe aclarar que este acuerdo es hasta el 10 de enero de 2023, una vez cumplido este periodo de tiempo se dará inicio a las labores en el área faltante del tramo.

Esta obra tiene un plazo de ejecución de (14) catorce meses y el valor de su presupuesto es de TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON 99 CENTAVOS ($32.197.608.209,99).

Cerramiento y demolición de placa existente.
Fuente. SETP Santa Marta

1.4. CONSTRUCCION TRAMOS 1B, 3 Y 4 CALLE 30

Dentro del proceso LPSETPSM-005-2022 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P. ", la entidad mediante resolución No. 000167 del 21 de septiembre del 2022 adjudicó al CONSTRUCTORA FG S.A.S., representado legalmente por EDUARDO SANTOS MARTINEZ , y cuyo contrato de obra pública LPSETPSM-005-2022 que se suscribió el 10 de noviembre de 2022.

El proyecto de Ampliación de la Calle 30 Tramo 1b (carrera 5 a carrera 9). 3 (carrera 13 a carrera 13B) y 4 (Carrera 13B a 17A) comenzó el 29 de diciembre de 2022, al momento de la firma del acta de inicio del Contratista e Interventoría. La interventoría de esta obra fue adjudicada al CONSORCIO INTERVIAS CALLE 30, cuyo representante legal es JESÚS MÉNDEZ TORRENTE.

Esta obra tiene un plazo de ejecución de doce (12) meses y cuanta con un presupuesto de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($42.366.175.971,89).

1.5. PROYECTOS EJECUTADOS

1.5.1. LIQUIDACION CONTRATO LP-SETPSM-002-2020 (CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 3 DE LA AVENIDA DEL RÍO)

Dentro del proceso LP-SETPSM-002-2020 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES TRAMO 3 (AVENIDA FERROCARRIL - CARRERA 19) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP".

La obra fue ejecutando con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 100%, esto según el cronograma actualizado de obra del Contratista, se firmó acta de recibo con fecha 20 de julio 2022 y se firmó acta de liquidación de fecha 30 noviembre del mismo año, dentro de las actividades realizadas tenemos: PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, ESPACIO PUBLICO, PLAN DE MANEJO DEL TRAFICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS DE DRENAJE Y SUBDRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO y ACUEDUCTO.

Valor final ejecutado y pagado a la fecha **$ 7.433.257.129,16**, plazo de ejecución final 12 meses

Fuente. SETP Santa Marta

1.5.2. LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA LP-SETPSM-001-2020 (CONSTRUCCIÓN CALLE 30 TRAMOS 2 Y 5)

Dentro del proceso LP-SETPSM-001-2020 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES TRAMO 2 CALLE 30 (CARRERA 9 - CARRERA 12) Y TRAMO 5 CALLE 30 (CARRERA 17A - CARRERA 20A) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP".

La obra fue ejecutando con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 100%, esto según el cronograma actualizado de obra del Contratista, se firmó acta de recibo con fecha 25 de abril 2022 y se firmó acta de liquidación de fecha 30 noviembre del mismo año, dentro de las actividades realizadas tenemos: PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, ESPACIO PUBLICO, PLAN DE MANEJO DEL TRAFICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS DE DRENAJE Y SUBDRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO y ACUEDUCTO.

Valor final ejecutado y pagado a la fecha de Tramo 2 CALLE 30 (CARRERA 9 - CARRERA 12) **$4.458.882.113,00** y Tramo 5 CALLE 30 (CARRERA 17A - CARRERA 20A) **$6.211.287.678,59,** con un plazo de ejecución final 7 meses.

Fuente. SETP Santa Marta

2. GESTIÓN DE OPERACIONES

2.1. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y ESTADO DE AVANCE

Acorde al cronograma y/o línea de tiempo proyectado en el decreto 232 de 2021 y sus modificaciones los operadores se encuentran en curso de cumplimiento de hito no. 3 con vencimiento en el mes de diciembre de 2022. Como tal los operadores se encuentran en proceso de conformación de su estructura organizacional y en proceso de contratación del grupo de conductores requeridos para la Operación.

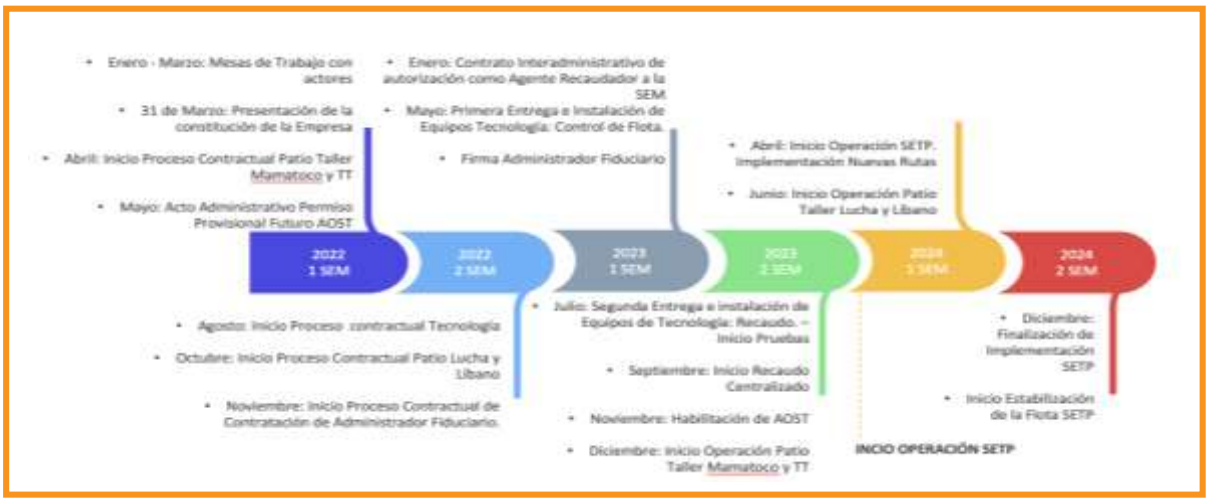

Línea de Tiempo SETP. Fuente. SETP Santa Marta

2.2. CREDITO SETP

Dentro del proceso de crédito para la financiación de las obras de terminal de transferencia, patio taller y tramo 6 de la lucha, así como el proceso de tecnología, con la aprobación de uno de los bancos por la totalidad del crédito y el interés de 5 bancos adicionales.

Así mismo, en la junta No. 74 se aprobó la salida a crédito a través de la línea reactiva de crédito Findeter, faltando la firma del acta para la solicitud de la viabilidad del proceso ante Ministerio de Transporte para seguir el proceso de crédito.

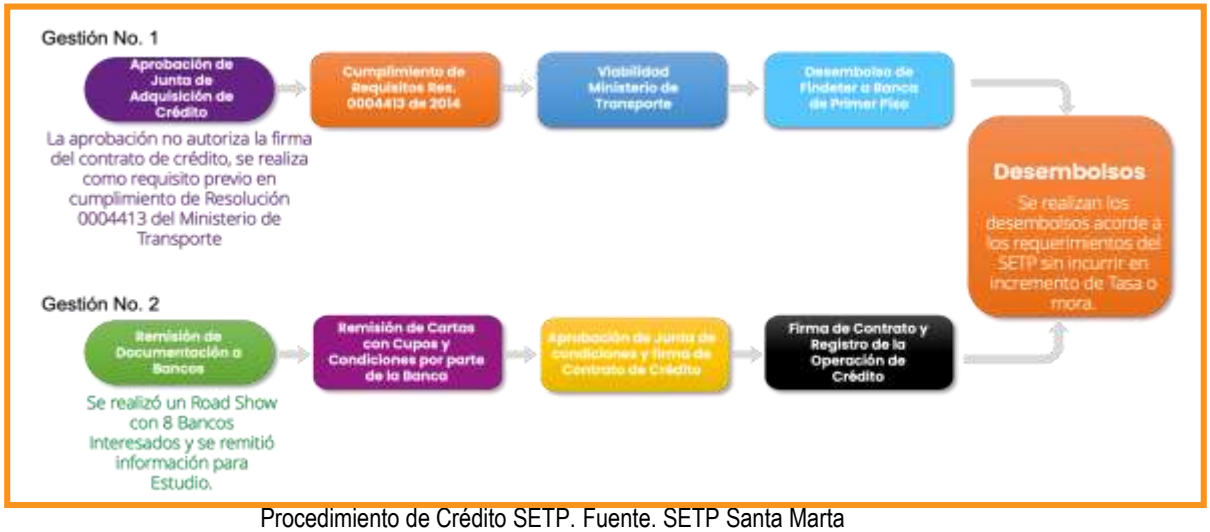

Procedimiento de Crédito SETP. Fuente. SETP Santa Marta

a) El crédito está compuesto por tres componentes de inversión para un total de Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Millones Ciento Ochenta Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos (**$54.450.180.845**) así:

a. Obra Solución TT Lucha – Tramo 6 A: $15.105.000.000
b. Obra Patio- Taller Líbano: $20.888.736.333.
c. Sistema de Control de Flota: $18.456.444.512

a) Condiciones del crédito (Proyectadas):

Tasa de Interés:	IBR + 5,0% E.A. (4 Punto de Banca Comercial y 1 de Findeter de la Linea Reactiva)
Periodicidad de pagos:	Semestral
Cantidad de desembolsos:	3 desembolsos o según Necesidad de caja.
Cantidad de pagos por desembolsos:	4 pagos semestrales.
Periodo de gracia	1 Año.
Tiempo de Credito	3 años incluido año de gracia (2023, 2024 y 2025)
Fuente de Pago	Recursos Convenio fuente Nación y Distrito.

Condiciones de Crédito SETP proyectadas.
Fuente. SETP Santa Marta

2.3. MODELO OPERACIONAL

2.3.1. DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

Diseño Operacional del Sistema estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Santa Marta. La proyección para el año 2023 de la ciudad de Santa Marta se mantiene, la propuesta que se establece para iniciar operaciones en el año 2023 está compuesto por lo siguiente:

- 22 rutas.
- Escenario 1: 4 patio de operación: La Lucha, el Líbano, Mamatoco 1 y Mamatoco 2.
- Escenario 2: 4 patio de operación: La Lucha, el Líbano, Mamatoco 1 y Manantial.
- Cubrimiento de 166.550 personas al día.
- 417 vehículos en operación más 6 en reserva.

Las 22 rutas buscan dar cubrimiento a las necesidades de la ciudad de Santa Marta, según la caracterización realizada por la consultora Bonus.
El primer escenario Modelado cuenta con los siguientes hitos principales:

HITO	DESDE	HASTA	PATIOS	PATIOS	PATIOS	RUTAS	PADRON	BUSETON	BUSETA	MICRO	FLOTA
1		31/12/2022	TPC (PARQUEADEROS PRIVADOS)	8	PARQUEADEROS PRIVADOS	TPC	0	89	223	251	563
2	1/01/23	31/06/2023	TPC (CONSOLIDADO PRIVADOS)	7	COOTRASMAG BASTIDAS LA ROSALIA 20 DE OCTUBRE BOLIVARIANA PATIOS EMPRESAS 1 PATIOS EMPRESAS 2	SETP	0	102	216	222	540
3	1/06/23	31/12/2023	TPC (X) con SETP (2)	8	COOTRASMAG BASTIDAS LA ROSALIA	SETP	0	130	189	194	513

					20 DE OCTUBRE MAMATOCO 1 LA LUCHA						
4	1/01/24	31/06/2024	SETP COMPLETOS	4	LA LUCHA EL LIBANO MAMATOCO 1 MAMATOCO 2	SETP	0	169	136	183	488
5	1/01/25	31/12/2025	SETP COMPLETOS	4	LA LUCHA EL LIBANO MAMATOCO 1 MAMATOCO 2	SETP	43	272	0	102	417

Hitos del escenario 1.
Fuente. SETP Santa Marta

2.3.2. DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA

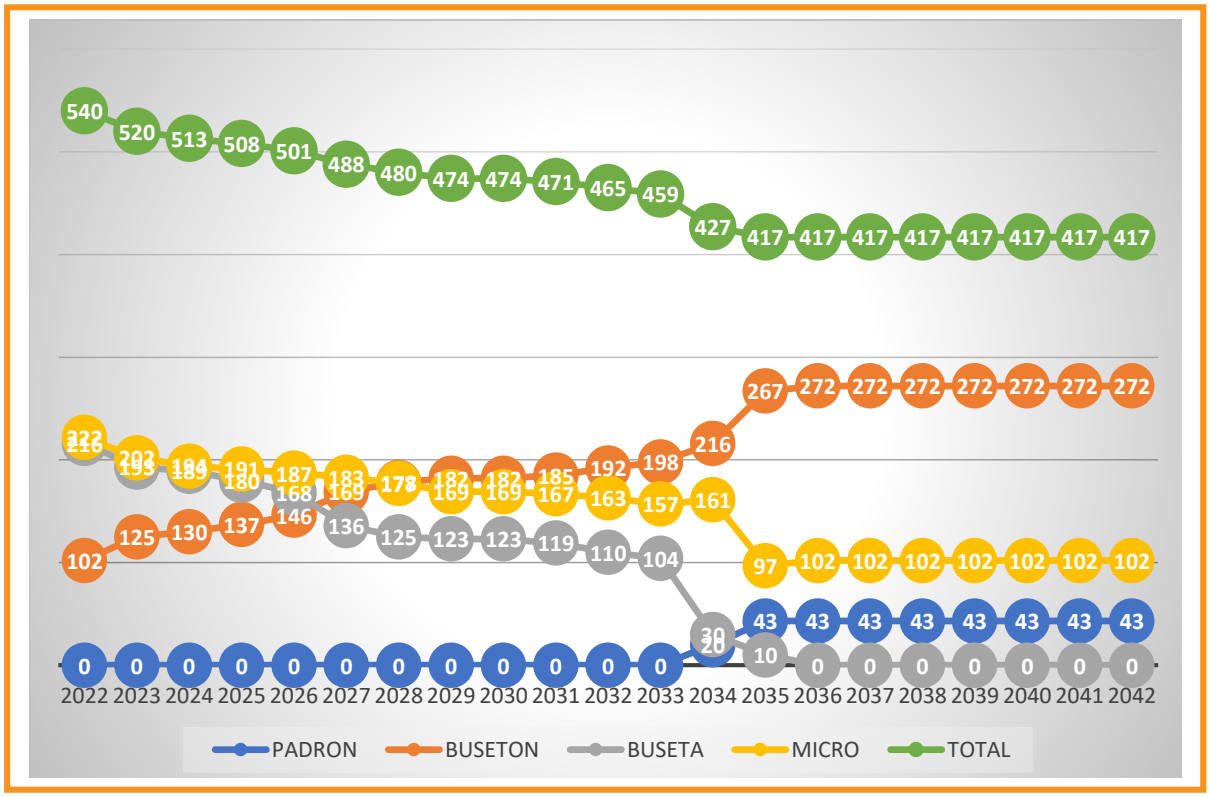

Distribución de flota. Fuente. SETP Santa Marta

2.3.3. CURVA DE DEMANDA

Teniendo en cuenta el estudio realizado por la consultoría de Bonus, mencionada anteriormente, se establecieron las siguientes características de la curva de demanda de la ciudad de Santa Marta, la cual se mantiene según lo consignado en el informe presentado en el último trimestre del 2021.

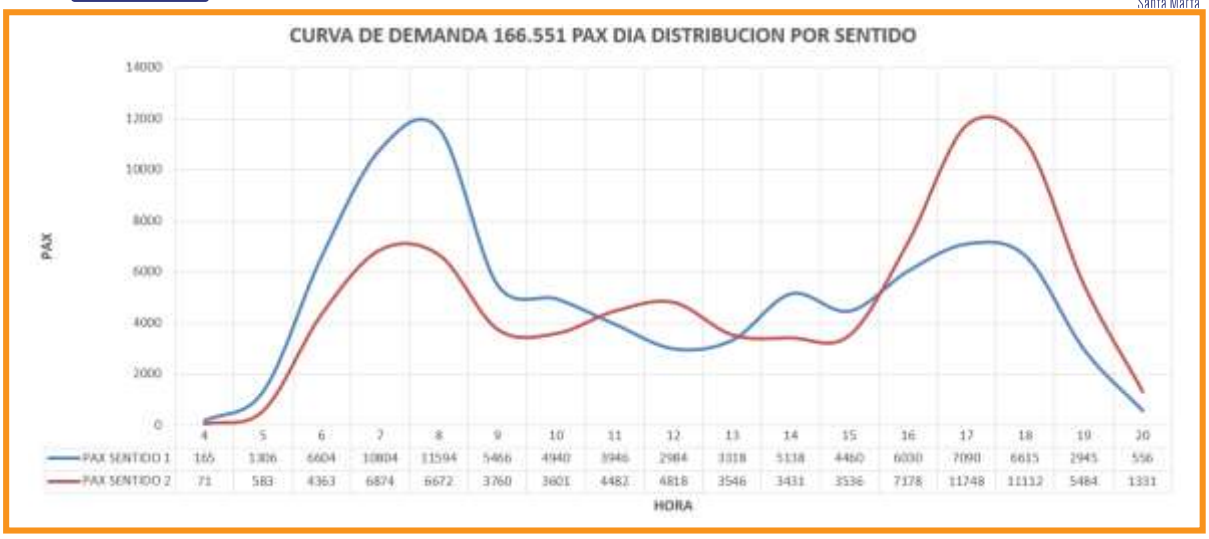

Curva de Demanda.
Fuente. SETP Santa Marta

En el grafico anterior, podemos visualizar los picos y valles del comportamiento de transporte público de la ciudad. Para analizar dichas características se establece la siguiente información en la siguiente tabla.

HORA	PAX SENTIDO 1	PAX SENTIDO 2	SUMA TOTAL
4	165	71	236
5	1.306	583	1.889
6	6.604	4.363	10.967
7	10.804	6.874	17.678
8	11.594	6.672	18.266
9	5.466	3.760	9.226
10	4.940	3.601	8.541
11	3.946	4.482	8.428
12	2.984	4.818	7.802
13	3.318	3.546	6.864
14	5.138	3.431	8.569
15	4.460	3.536	7.996
16	6.030	7.178	13.208
17	7.090	11.748	18.838
18	6.615	11.112	17.727
19	2.945	5.484	8.429
20	556	1.331	1.887
TOTAL	83.961	82.590	166.551
DIST. FLOTA	51%	49%	

Características de la Curva de Demanda.
Fuente. SETP Santa Marta

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, se puede concluir que, a las 15 horas, se encuentra el pico más alto de la demanda, y al cual se debe prestar mayor atención para realizar el modelo operacional del ente gestor. Con base en esta información, se proyectó con la flota dispuesta la siguiente distribución:

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

DISTRIBUCION DE FLOTA HORA PICO			
HP AM		HP PM	
11.594	63%	7.090	38%
6.672	37%	11.748	62%
18.266		18.838	

Distribución de la Flota SETP
Fuente. SETP Santa Marta

En la hora pico se dará respuesta al 63% en el sentido 1 y 37% para el sentido dos con los datos visualizados en la tabla anteriormente.

2.4. MODELACIÓN FINANCIERA

El análisis y evaluación financiera del componente de Operación de Transporte cuenta con los siguientes resultados a fecha de noviembre de 2022:

2.4.1. REMUNERACIÓN ACTORES Y FONDOS

La remuneración de los distintos actores a partir de la tarifa usuario proyectada es de $2200 para el 2023, acorde a lo descrito en el Decreto Distrital 232 de octubre de 2021:

BOLSA DEL SISTEMA	DITRIBUCIÓN	REMUNERACIÓN	INGRESOS (2023)
Operador de Transporte	86,8%	$ 1.909,6	$ 98.305.157.992
Agente de Recaudo	10,0%	$ 220,0	$ 11.325.479.031
Ente Gestor	1,0%	$ 22,0	$ 1.132.547.903
Fondo Niveles de Servicio	2,0%	$ 44,0	$ 2.265.095.806
Fiducia General del Sistema	0,2%	$ 4,4	$ 226.509.581

Distribución entre actores y componentes Tarifa Usuario.
Fuente. SETP Santa Marta

2.4.2. INCREMENTO TARIFA USUARIO Y DISTRIBUCIÓN

Se proyecta que el incremento de la tarifa Usuario y su distribución es la siguiente:

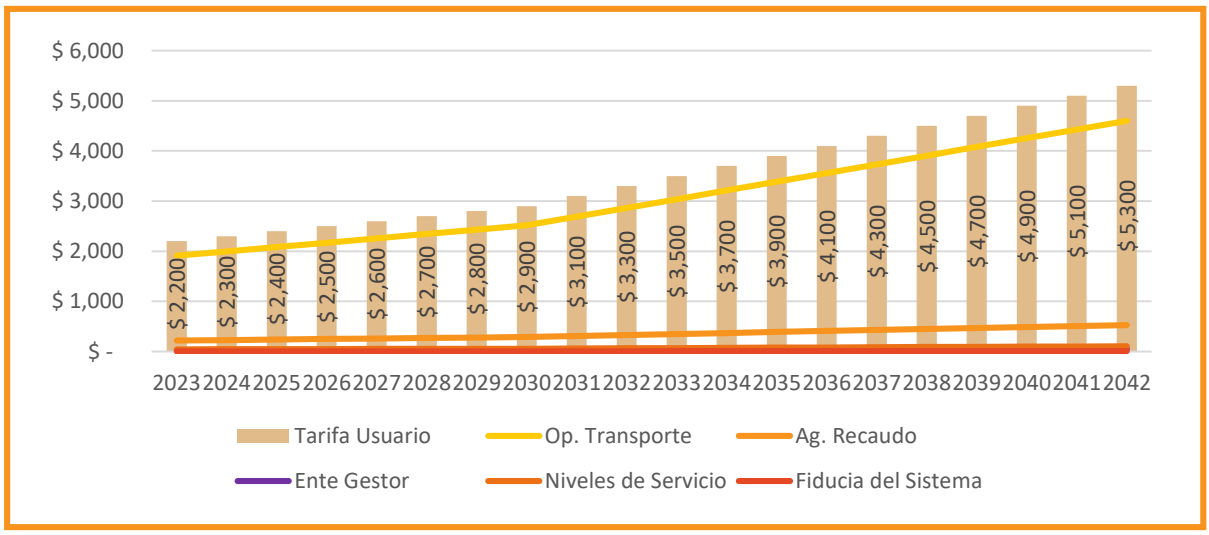

Distribución e incremento de tarifa usuario. Fuente. SETP Santa Marta

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

2.4.3. TARIFA TECNICA OPERADOR VS REMUNERACIÓN OPERACIÓN

En cuanto al balance entre la tarifa técnica y la tarifa Usuario, se tiene que entre los años 2023 y 2029 se requiere la incorporación de recursos provenientes del Fondo de Estabilidad Tarifaria para suplir la diferencia entre las mismas, esto con ocasión al castigo realizado por la recuperación comercial de la prestación del servicio post pandemia.

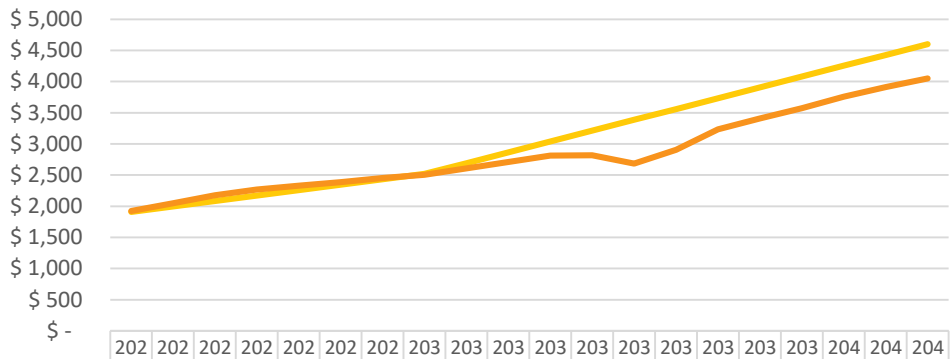

	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042
Remuneración OPT	$ 1	$ 1	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 3	$ 3	$ 3	$ 3	$ 3	$ 3	$ 4	$ 4	$ 4	$ 4
Tarifa Técnica OPT	$ 1	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 2	$ 3	$ 3	$ 3	$ 3	$ 3	$ 4

Fuente. SETP Santa Marta

2.5. COMPONENTE TECNOLÓGICO

2.5.1. NOMBRE DEL PROCESO EN PROYECCIÓN

SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

2.5.2. OBJETIVOS

- Permitir al Sistema Estratégico de Transporte Santa Marta a través de las herramientas tanto de software como de hardware para realizar el recaudo, control de flota e información al usuario.
- Incluir el equipamiento necesario para la regulación y control del cumplimiento de las condiciones de operación del Sistema.
- Incluir el equipamiento necesario para promover el uso del pago electrónico bajo diferentes modalidades como Mifare,Classic, QR, EMV, u otros.
- Establecer las condiciones técnicas para brindar a los usuarios acceso a internet mediante Wi-Fi a bordo de los buses.
- Garantizar el cumplimiento de la política ITS del Ministerio de Transporte acorde a lo descrito en la resolución 20203040034065 de 29 de diciembre de 2020.
- Que el SETP de Santa Marta sea propietario y administrador del Mapping del medio de pago, los módulos de seguridad y de la matriz de generación de códigos QR.

- Que el SETP de Santa Marta conserve la propiedad sobre los datos e información generada por la operación.

2.5.3. ESTADO DEL PROCESO

1. 31 de mayo de 2021: Se envió por parte del SETP para revisión el Proceso de Tecnología.
2. 11 de agosto de 2021: Se envió por parte del SETP correo recordando el proceso de revisión, el cual estaba pendiente.
3. 12 de agosto de 2021: Fue remitido correo por parte UMUS con observaciones al pliego de condiciones, anexo técnico y análisis del sector.
4. 10 de septiembre de 2021: Fue remitido por parte del SETP el proceso acogiendo las recomendaciones de la UMUS.
5. 13 de octubre de 2021: Fue remitido por parte de UMUS nuevas observaciones al Anexo Técnico y al presupuesto oficial.
6. 03 de noviembre de 2021: Fue remitido por parte de SETP los documentos nuevamente atendiendo las recomendaciones de la UMUS.
7. 22 de noviembre de 2021: En reunión con UMUS (Bogotá) se socializó el proceso de Tecnología y se levantaron comentarios adicionales.
8. 03 de diciembre de 2021: En reunión de seguimiento de la UMUS en la ciudad de Santa Marta se socializaron los últimos ajustes y se emitieron recomendaciones finales por parte de la UMUS.
9. 14 de diciembre de 2021: Fue remitido mediante correo electrónico solicitud formal de Visto Bueno por parte de Secretaría general.
10. 30 de diciembre de 2021: Se recibieron observaciones al proceso por parte de la UMUS.
11. 30 de diciembre de 2021: Fue remitido por parte de SETP los documentos nuevamente atendiendo las recomendaciones de la UMUS.
12. 04 de febrero de 2022: Se recibieron nuevas observaciones al proceso por parte de la UMUS.
13. 14 de febrero de 2022: Se emitió un RFI (Requerimiento de Información a los distintos proveedores) a fin de realizar la actualización de precios, acorde a las recomendaciones realizadas por parte de la UMUS.
14. 21 de febrero y 15 de marzo de 2022 se recibieron un total de 4 RFI debidamente diligenciados.
15. 12 de abril de 2022: Fue remitido por parte de SETP los documentos nuevamente atendiendo las recomendaciones de la UMUS.
16. En el mes de mayo se realizaron los ajustes requeridos para la remisión a la UMUS de los procesos de Tecnología e interventoría.

El proceso se encuentra en proceso de NO MAS OBSERVACIONES para su presentación en Junta Directiva el próximo 26 de diciembre de 2022.

2.5.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para esta contratación es hasta la suma de ($21.973.463.936) VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

2.6. AVANCE PLAN DE DESARROLLO (PLATAFORMA SIGOB)

INDICADOR	META 2023	UND	UND	PARTICIPACIÓN % (Indicador/ Total de indicadores)	AVANCE CON RESPECTO A LA META
Vías adecuadas para el Sistema	15,3	KM	KM	9.09%	47%
Patios y Talleres Construidos	4	Núm.	Núm.	9,09%	20%
Autobuses basados en tecnologías limpias, a partir de inversión distrital y privada adquiridos.	36	Núm.	Núm.	9,09%	10%
Solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM diseñada y gestionada.	1	Núm.	Núm.	9,09%	75%
Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SEPT implementado y en funcionamiento	100	%.	%	9,09%	67%
Ente gestor fortalecido y en operación.	1	Núm.	Núm.	9,09%	5%
Programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta ejecutado	1	Núm.	Núm.	9,09%	33%
Fondo de Estabilidad Tarifaria y Soporte a la Operación creado	1	Núm.	Núm.	9,09%	50%
Terminales de Transferencia Construidos	1	Núm.	Núm.	9,09%	20%
Viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público realizada	1	Núm.	Núm.	9,09%	0
SETP habilitado como integrador de los Modos de Transporte	1	Núm.	Núm.	9,09%	100%
100%					**39%**

El SETP tiene actualizados los avances correspondientes a cada evento junto con sus soportes; Se proyecta para el 2023 el cumplimiento al 100% de las siguientes metas: Ejecutar un Plan de Cultura Ciudadana, Implementar y poner en funcionamiento el 100% del Sistema estratégico, Habilitar al SETP como integrador de diferentes modos de transporte, Realizar la viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a SITP, Construir una terminal de transferencia, Diseñar y gestionar una solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos.

Para el 2023 se espera el cumplimiento al 75% de las siguientes metas: Adecuar 15,3 Km de vía para el Sistema y Construir 4 patios y talleres y al 50% de la meta: Crear el FET; se proyecta para el 2023 un cumplimiento general del 74%.

3. GESTIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO

3.1. ÁREA TÉCNICA

3.1.1. INVESTIGACIÓN JURÍDICO CATASTRAL Y FÍSICO

El área técnica en apoyo a la gestión de la adquisición predial realizó la verificación de los elementos físico, jurídico y catastrales de los predios que componen el proyecto de ampliación de la calle 30, patios taller y terminales de transferencia en la ciudad de Santa Marta, mediante la práctica de la inspección física y demás medios probatorios para identificar en documentos cartográficos y/o catastrales su ubicación, linderos, extensión, construcciones y/o edificaciones, y precisar el derecho de propiedad o posesión.

Dentro del trabajo en campo con el fin de recolectar la información física y jurídica se visitó predio a predio, con el objetivo de garantizar una información clara y precisa que se consigna en la ficha técnica de cada predio. De Igual manera se realizó una tira predial, que corresponde a los planos en planta en los que se identifican las colindancias, vías, ríos o quebradas, sitios de interés y otros detalles relacionados con los inmuebles requeridos para el proyecto y su entorno; sobre estos se localiza el eje de la vía, con los elementos geométricos en planta y el ancho de vía requerido, además de esto para dar seguimiento a la gestión como el avance de la adquisición en cada uno de los predios.

3.1.2. FICHAS PREDIALES

Durante el periodo 2022, se realizó el levantamiento de fichas prediales correspondientes al tramo 6A de la Calle 30, en donde se elaboraron 17 fichas prediales con sus respectivos planos de afectación.

VISTA SATELITAL ACTUAL TRAMO 6A Calle 30 entre carrera 20 A y Calle 29 L4. Fuente. SETP Santa Marta

PREDIO	TENENCIA	TITULAR	AREA CONSTRUCCION	AREA DE TERRENO	AFECTACION
C30 T6 C001	Propietario	SUAHIR CASTILLON GARCIAS	44,29	184,97	TOTAL
C30 T6 C001B	Poseedor	DELFIA BEATRIZ MANJARREZ CASTRO Y OTROS	77,11	0,00	TOTAL
C30 T6 C001C	Poseedor	JHON JAIRO MANJARRES	62,64	0,00	TOTAL
C30 T6 C001A	Poseedor	SANDRA MANAJARRES ARANGO	38,50	0,00	TOTAL
C30 T6 C002A	Poseedor	ELIECER BAUTISTA ALVAREZ	82,11	0,00	TOTAL
C30 T6 C002B	Poseedor	JOSE GREGORIO DE LA HOZ PEREZ	12,32	0,00	TOTAL
C30 T6 C003	Propietario	ANA PAOLA PADILLA ARROYO	81,00	74,62	TOTAL
C30 T6 C004	Propietario	EVELIO DE JESUS VELAZQUEZ	61,00	61,00	TOTAL
C30 T6 C005	Propietario	JOSE DEL CARMEN PADILLA VILORIA	66,00	48,80	TOTAL
C30 T6 C006	Propietario	ELENA GOMEZ DE SANCHEZ	67,00	60,11	TOTAL
C30 T6 C007	Poseedor	MARY GARCIA VELASQUEZ	270,69	0,00	TOTAL
C30 T6 C008	Poseedor	ZOILA ROSA HERNANDEZ	229,86	0,00	TOTAL
C30 T6 C008 A	Poseedor	LUZ ELENA LAFAURIE	143,00	0,00	TOTAL

C30 T6 C009	Poseedor	GLADYS GUTIERREZ TRESPALACIOS	48,80	0,00	TOTAL
C30 T6 C010A	Poseedor	RICARDO PEÑARANDA TEJEDA	147,33	0,00	TOTAL
C30 T6 C010B	Poseedor	CATERINE YOLANI PEÑARANDA	41,18	0,00	TOTAL
C30 T6 C011	Propietario	OLGA VELASQUEZ ORTIZ	0,00	515,00	TOTAL

Afectación de inmuebles proyecto Tramo 6 A Calle 30 entre carrera 20 A y Calle 29 L4.
Fuente. SETP Santa Marta

3.1.3. ACTUALIZACIÓN DE FICHAS PREDIALES

Durante el proceso de adquisición predial para el proyecto de ampliación de la calle 30, el equipo técnico realizo la actualización de fichas prediales en los diferentes tramos del proyecto a razón de la vigencia de los avalúos, cambio de titularidad de los predios entre otros factores que exigían la necesidad de verificar la información jurídica, catastral y física de cada predio para que esta información fuera verídica en el momento de presentar la oferta económica a los propietarios o poseedores.

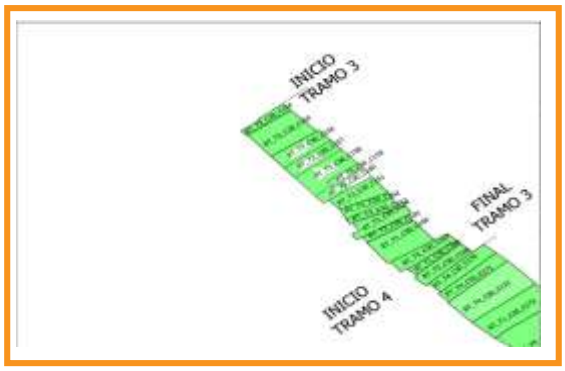

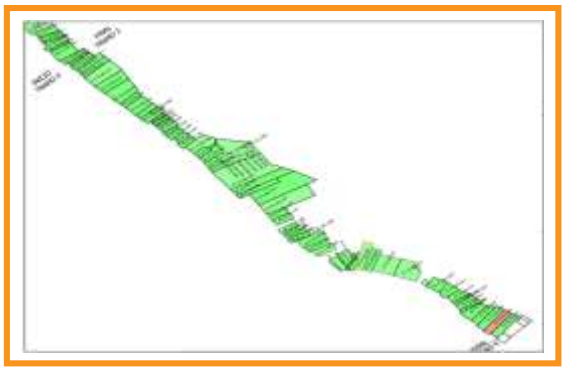

Tiras Prediales Tramos 1B, 3, 4, 6 A, TT LA LUCHA, PT LIBANO. Fuente. SETP Santa Marta

3.1.4. ATENCIÓN AL PUBLICO Y RESPUESTA DE OBJECIONES A LAS OFERTAS DE COMPRA Y/O PROPUESTAS DE COMPRA DE MEJORAS

Durante el año 2022 el área técnica, verifico e inspeccionó las objeciones presentadas por los propietarios/poseedores, a las ofertas de compra y en su defecto actualizar las fichas prediales donde fuese requerido. De igual manera realizó la demarcación o materialización de los linderos del área a adquirir para el Proyecto, con base en la Ficha Predial definitiva, concretando el área sobrante donde la adquisición predial es Parcial o mixta. También se realizó un acompañamiento Técnico en las Notificaciones de las Propuestas Económicas presentadas a los propietarios /poseedores con el objetivo de dar claridad a cualquier duda presentada por el propietario o poseedor.

Fuente. SETP Santa Marta

3.1.5. ENTREGA DE INMUEBLES ADQUIRIDOS

La adquisición predial y reasentamiento tiene como objetivo principal, adquirir el predio a favor del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, por eso desde el SETP en su condición de Ente Gestor, realiza acompañamiento en las entregas de estos mismos; y desde el área técnica de Gestión Predial dentro de sus funciones misionales, apoyó en las siguientes actividades:

- Verificación del inventario de las construcciones
- Entrega de Bienes recuperables

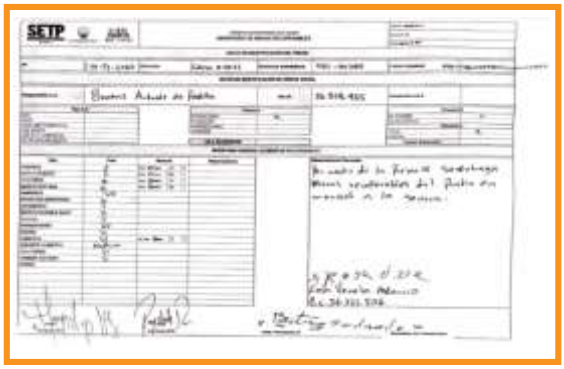

3.1.6. DEMOLICIONES DE PREDIOS Y MEJORAS

Durante el 2022 se realizó la demolición de las construcciones y mejoras que fueron entregadas al SETP, por parte de los propietarios, en cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos de promesa de compraventa.

Desde el área técnica se realizó previo a la ejecución de los contratos de demolición, primeramente, un cálculo de los volúmenes de demoliciones, recolección y disposición final para cada una de las propiedades o mejoras adquiridas. Posteriormente se realizó el apoyo en la gestión para la adjudicación del contrato de demolición y su respectiva supervisión durante la ejecución de este, validando que este se cumpliera con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

En la vigencia se ejecutó un (1) contrato, a saber:

NUMERO DEL CONTRATO	LP-SETPSM-001-2022
CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. - SETP SANTA MARTA S.A.S.
CONTRATISTA:	**CONSORIO DEMOLICIONES 2022** (Integrado ECOEDIFIKA S.A.S. con NIT 901.312.883-4 con una participación del 70% y LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS con C. C. No. 85.462.266 con una participación del 30%)
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**NIT 901.589.933-3**
REPRESENTANTE LEGAL:	**FREDY JAVIER GONZALEZ ROMERO**

IDENTIFICACIÓN DEL R. LEGAL:	C. C. No. 79.938.483 de Bogotá
OBJETO:	DEMOLICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y ADECUACIÓN DEL AREA RESULTANTE INCLUYE MEJORAMIENTO DE CULATAS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO DEL MATERIAL DE ESCOMBRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS CON MONTO AGOTABLE.
VALOR:	TRES MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOSCUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 3.117.647.296,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar los recursosdisponibles para el contrato.
FECHA DE SUSCRIPCION	03/05/2022
FECHA DE INICIO	10/05/2022
SUSPENCIONES	Ninguna
ADICIONES	Ninguna

En ejecución del contrato en mención se realizarán las actividades enlistadas la tabla siguiente y las cantidades que fueron estimadas de conformidad con el presupuesto oficial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Demolición de estructuras (No incluye cargue, retiro y disposición final en sitio autorizado)	m^3	10.064,00
2	adecuación y mejoramiento de culatas	m^2	1.449,00
3	Iluminación en poste existente	Und	10,00
4	Plan de Manejo Ambiental - PMA	GL	1,00

3.1.7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO LP-SETPSM-001-2022

CONCEPTO	CONTRATISTA	EJECUTADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.117.647.296,00	
ACTA 1		$ 500.000.000,50
ACTA 2		$ 513.525.127,70
ACTA 3		$ 1.346.190.034,80
ACTA 4		$ 378.965.984,80
ACTA 5		$ 377.584.573,60
TOTALES	**$ 3.117.647.296,00**	**$ 3.116.265.721,40**

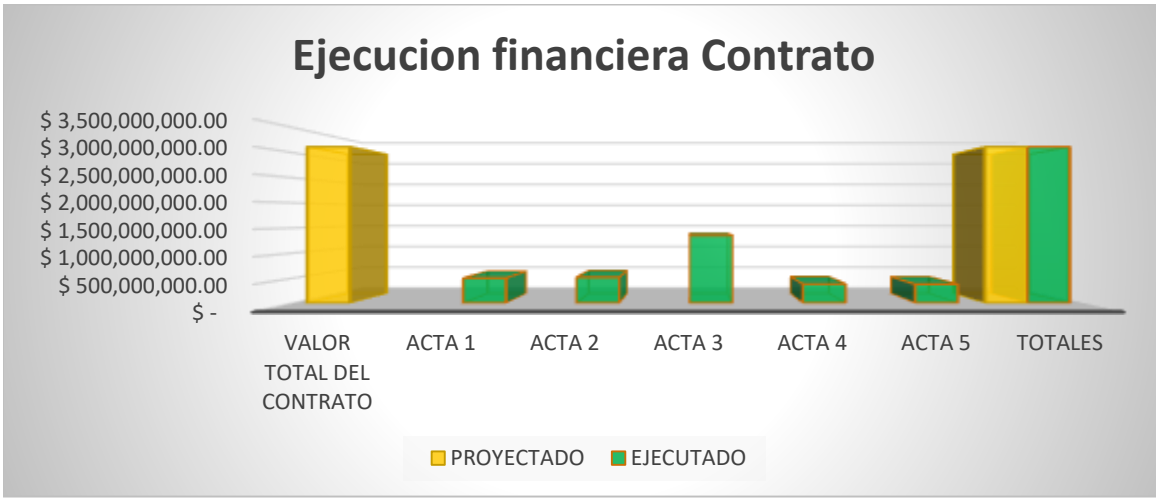

3.1.8. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO

En cumplimiento de las actividades misionales desde el componente técnico de gestión predial y reasentamiento se brindó apoyo al área en la elaboración del plan de reasentamiento de las unidades sociales ubicadas en el tramo 6 A de la calle 30, se apoyó en las socializaciones con la comunidad de dicho plan, de igual forma se participó activamente en los procesos internos de retroalimentación sobre los procesos de adquisición con el grupo de trabajo; así mismo se participó activamente en las actividades que desde el ente gestor se realizaron con el fin de mantener los predios recibidos por parte de sus propietarios libres y limpios.

3.1.9. CONTRATO SETPSM-004

CONCEPTO	CONTRATISTA	EJECUTADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 245.732.106	
ACTA 1		$ 245.732.106
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 245.732.106
SUMAS IGUALES	$ 245.732.106	$ 245.732.106

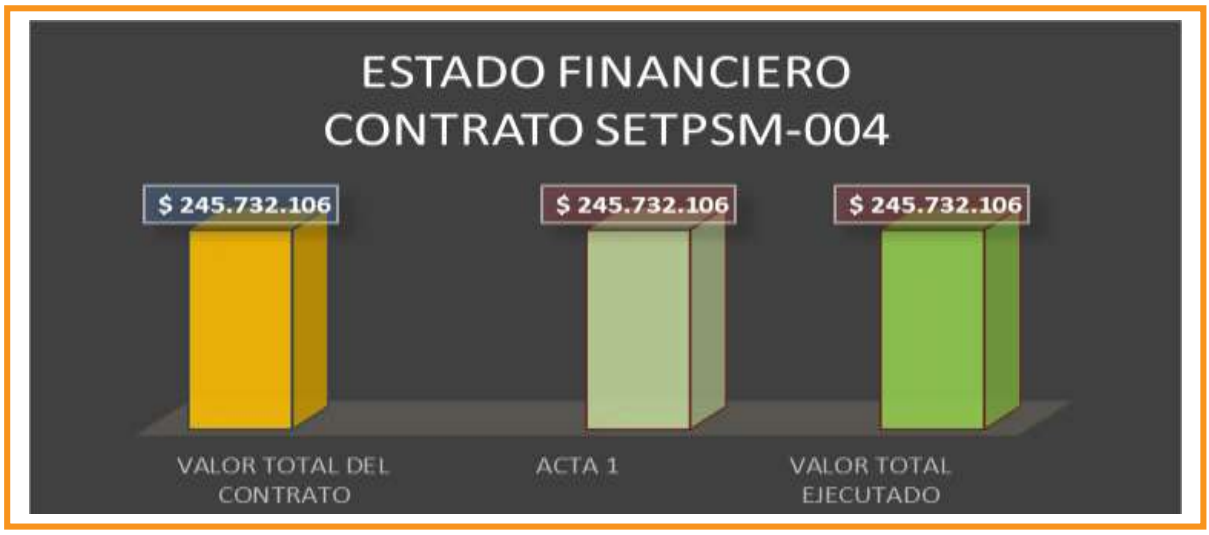

3.1.10. PROYECCIONES FINANCIERAS

El área técnica en apoyo a gestión de adquisición predial y reasentamiento para el 2022 realizo la proyección financiera del tramo 6 A del proyecto de ampliación de la calle 30 y la proyección financiera para las demoliciones de predios en este tramo. Estas proyecciones contaron con un estudio preliminar de los predios a adquirir y la elaboración de los avalúos de referencia para cada sector de estudio obtenido como resultado principal un valor estimado del presupuesto para adquisición predial y demolición de los mismo.

3.1.11. PROYECTOS PATIO TALLER – CENTRAL DE TRANSFERENCIA

El área técnica en apoyo a la gestión de la adquisición predial realizó la verificación de los elementos físico, jurídico y catastrales de los predios que componen el proyecto PATIO TALLER LIBANO en la ciudad de Santa Marta, mediante la práctica de la inspección catastral y demás medios probatorios para identificar en documentos cartográficos y/o catastrales su ubicación, linderos, extensión, construcciones y/o edificaciones, y precisar el derecho de propiedad o posesión.

Dentro del trabajo en campo con el fin de recolectar la información física y jurídica se visita predio a predio, con el objetivo de garantizar una información clara y precisa que se consigna en la ficha técnica de cada predio. De Igual manera se realizó una tira predial; Corresponde a los planos en

planta en los que se identifican los linderos prediales, vías, Corredor, sitios de interés y otros detalles relacionados con los Predios y su entorno.

3.2. ÁREA SOCIAL

Durante el desarrollo de los programas estipulados en cada uno de los planes de reasentamiento de los proyectos del ente gestor, se han venido implementado como medida de mitigación ante el impacto generado por la intervención y ejecución de los mismos, elementos psicosociales como son, atención, gestión, asesoría y apoyo psicosocial, favoreciendo así el restablecimiento de las condiciones sociales en cada una de las unidades sociales, los cuales han sido pilar fundamental al momento del reasentamiento. A continuación, se relacionan las siguientes actividades desarrolladas por el área social antes, durante y después de las diferentes etapas del proceso de reasentamiento en cada uno de los tramos:

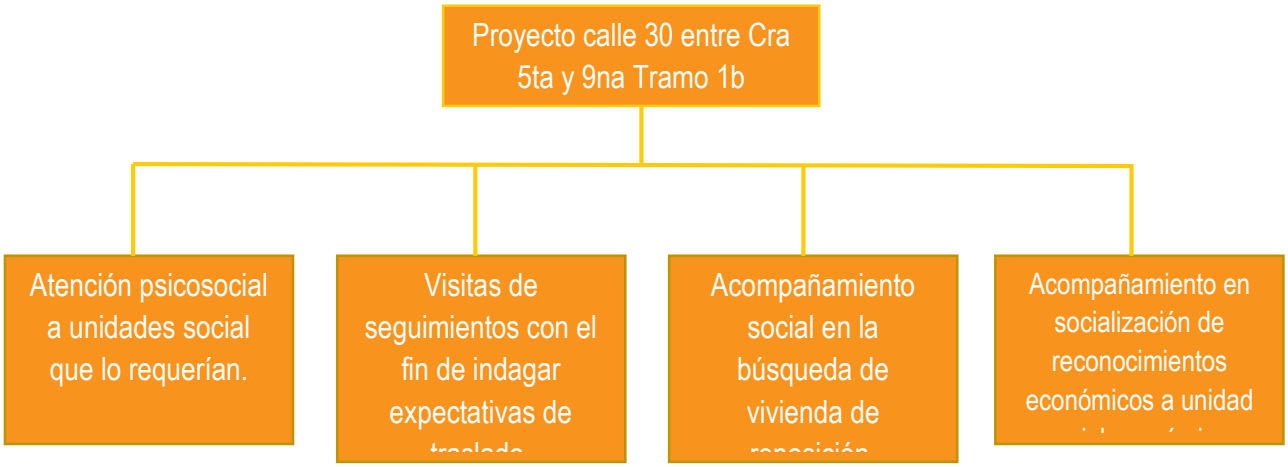

3.2.1. PROYECTO CALLE 30 ENTRE KRA 13B Y 17A TRAMO 4

- Participación social en presentación de oferta formal de compra.
- Visitas de seguimientos con el fin de indagar expectativas de traslado.
- Atención psicosocial a unidades social que lo requerían.
- Acompañamiento social en la

- Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición.
- Realización fichas iniciales o de resumen.
- Visita de seguimiento post-reasentamiento

3.2.2. PROYECTO PATIO TALLER LÍBANO

- Acompañamiento social en apertura de inicio de obra:
- Entrega de volante informativo a la comunidad
- Acto de primera piedra
- Inicio de obra

- Conformación de comité social de obra
- Participación en los comités sociales de obra
- Acompañamiento en el levantamiento de las actas de

3.2.3. PROYECTO TERMINAL DE TRANSFERENCIA LA LUCHA

Asesorías a las unidades sociales identificadas por plan de reasentamiento para adquirió predial

Acompañamiento en la oferta de compra a las unidades sociales

Acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición

Visitas psicosociales en donde se abordaron los talleres de crisis vital y proyecto de vida

Acompañamiento en entrega de predios

Acompañamiento en la socialización de las actas de reconocimientos económicos

Identificación de familias con criterios de vulnerabilidad para acceder al beneficio de los bienes recuperables, de predios recibidos por el ente gestor.

3.2.4. PROYECTO CALLE 30 TRAMO 6 A

Proyecto Calle 30 Tramo 6 A

- Realización de censos socioeconómicos
- Elaboración de plan de reasentamiento
- Realización del Pre-censo
- Socialización del plan de reasentamiento

3.2.5. PROYECTO CRA 5TA

1. Participación en la caracterización e identificación de los comerciantes formales e informales.
2. Participación en las capacitaciones de emprendimiento a los vendedores informales que fueron reubicados.
3. Aplicación taller Crisis vital a los comerciantes reubicados.
4. Apoyo en la conformación de comité social de obra.
5. Elaboración y entrega de invitación a todos los habitantes del sector para el acto de inicio de obra.
6. Participación en acto de primera piedra.

3.2.6. OTRAS GESTIONES

- Participación en comité distrital de discapacidad.
- Participación en Ferias de la Equidad, distritales.
- Participación en la implementación del programa "Espacios Seguros Para la Mujer"
- Participación en capacitación sobre Aspectos jurisprudenciales destacados en favor de la población LGTBIQ+ "Por una Colombia más diversa"
- Acompañamiento en el desarrollo del programa, Hablemos con VIRNA en los diferentes barrios de la ciudad de santa marta, liderado por alcaldía distrital
- Acompañamiento al área de comunicaciones en la realización de videos testimoniales, Post Reasentamiento.

3.3. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

3.3.1. ACOMPAÑAMIENTO COMITE SOCIAL DE OBRA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO.

Comité socio-ambiental con los contratistas e interventoría del proyecto PT y TF de Mamatoco, haciendo seguimiento de los avances y progreso de la obra.

Realización de censos socioeconómicos proyecto calle 30 tramo 6ª, en donde se lleva a cabo la identificación de las US que serán impactadas

Participación social en socialización de actas de reconocimientos económicos, de aquellas US que desarrollan una actividad comercial determinada

Participación social en socialización de actas de reconocimientos económicos, de aquellas US que desarrollan una actividad comercial determinada

Entrega de bienes recuperables a personas que salieron beneficiarias de la base construida por medio de las solicitudes que ha realizado la población vulnerable al ente gestor, aportando de esta manera a la dignificación de las familias samarias.

Socialización y caracterización a los comerciantes formales involucrados en el proyecto de la carrera 5ta.

Participación en la Terminal de Transporte de la ciudad, sobre los procesos de los diferentes Sistemas de Transporte Público del país, organizado por el Ministerio de Transporte

Capacitación sobre la oferta institucional del nte gestor a los funcionarios de la secretaría de promoción social equidad y género.

Participación del Setp Kids, en los diferentes barrios de la ciudad, implementando la cultura ciudadana y el buen uso del Sistema de Transporte.

3.4. RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS

3.4.1. RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

En el transcurso del año, se desarrollaron 4 comités de gestión predial, en los que se trataron alrededor de 248 casos de reconocimientos económicos para las unidades sociales beneficiadas

en los proyectos de ampliación de la calle 30 en sus tramos 1b (entre carreras 5 y 9), 2 (entre carreras 9 y 12) y 4 (entre carreras 13b y 17a), proyecto terminal de transferencia Lucha y Terminal de integración Líbano.

A partir de los casos tratados y aprobados en los comités, se socializaron 101 actas de reconocimientos económicos a unidades sociales, que cumpliendo con los parámetros establecidos en la resolución SETP 150 del 2018, se consideraron beneficiarios por el comité de gestión predial y reasentamiento en el marco del programa de restablecimiento de las condiciones económicas. por medio de las actas se establecen los conceptos y valores aprobados en los comités de gestión predial, que posteriormente se suscribe entre el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO y el beneficiario, dando por sentado las condiciones y/o requisitos para efectuar los pagos.

Los reconocimientos económicos aprobados mediante comité de gestión predial, se desglosan en la siguiente tabla:

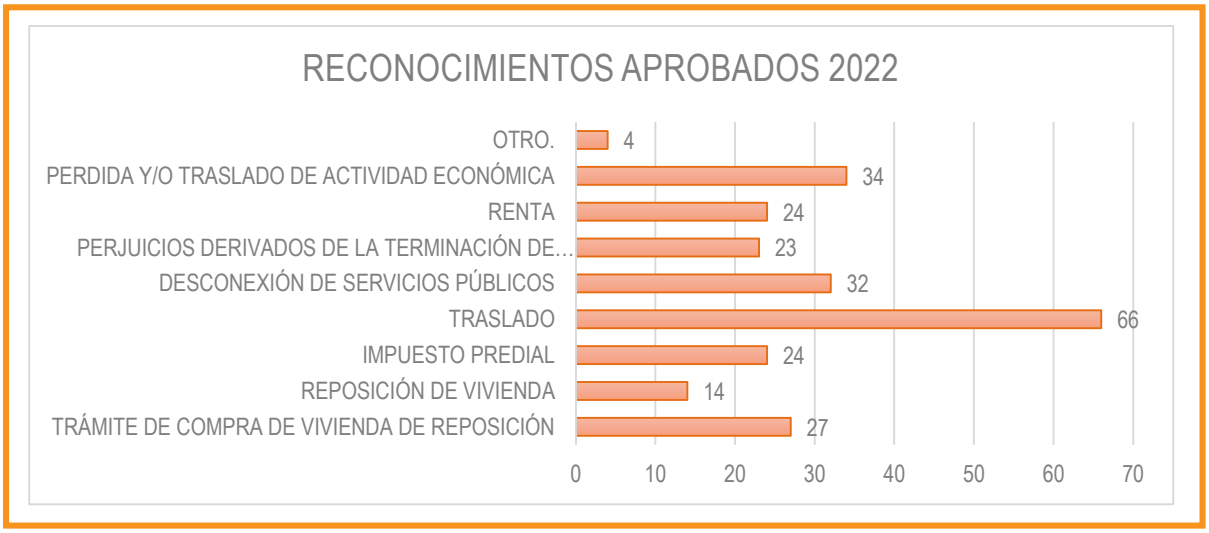

Se proyectaron en total 126 resoluciones, por medio de las cuales se ordenó el pago de reconocimientos económicos en cumplimiento del programa de restablecimiento de condiciones económicas de los planes de reasentamiento vigentes.

3.4.2. ASESORÍA Y APOYO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE INGRESOS

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de competencias comerciales y/o de servicio de las unidades sociales económicas o socio-económicas que fueron reasentadas para el desarrollo del proyecto Terminal de transferencia La Lucha, se desarrolló el primer taller de fortalecimiento empresarial, en donde se brindaron herramientas para el proceso de restablecimiento de las actividades económicas a unidades sociales reasentadas, que les permitan desarrollar competencias laborales y/o empresa-riales para ingresar o permanecer en el sector productivo.

Fuente. SETP Santa Marta

Fuente. SETP Santa Marta

3.4.3. EJECUCIÓN FINANCIERA EN PLANES DE REASENTAMIENTO

Se puede concluir que con la articulación de cada componente del área y de conformidad a lo establecido en la resolución SETP 150 del 2018, se logró una ejecución financiera de **$7.975.205.299** ejecutado mediante aproximadamente **302 órdenes de pago**, entre reconocimientos económicos, predio/mejora y compensaciones económicas, la cual es el reflejo de la gestión adelantada en la presente anualidad, y discriminados de la siguiente manera.

Producción área de Reconocimientos económicos. Datos tomados: Matriz BID Acumulada Setp.2022

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

De la misma manera presentamos el porcentaje de participación de cada proyecto frente a la ejecución financiera de la presente anualidad.

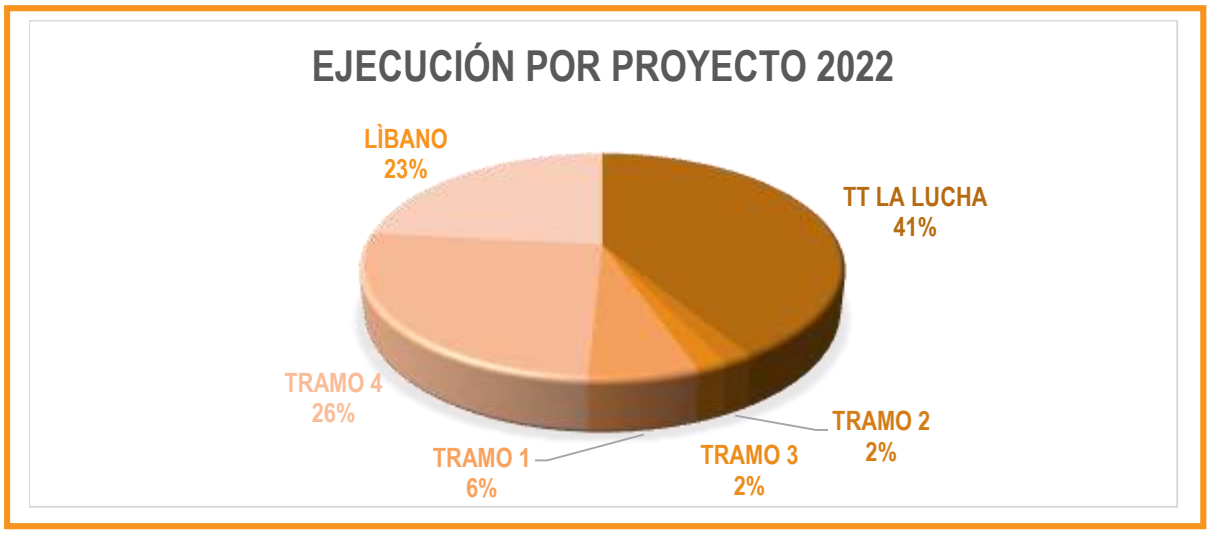

Fuente: Producción área de Reconocimientos económicos. Datos tomados: Matriz BID Acumulada Setp.2022

3.5. JURÍDICA GESTIÓN PREDIAL

Durante el transcurso del año 2022, se dio continuidad a la adquisición predial en los proyectos de ampliación de la calle 30.

- **TRAMO 1B**: Se encuentra comprendido entre (carreras 5 y 9), y se tuvo una adquisición de 42 predios.

- **TRAMO 3**: Comprendido entre las carreras (13 a 13b), se logró la culminación de la adquisición de toda el área requerida para la obra vial, quedando pendiente la tradición de 2 predios los cuales se encuentran en proceso judicial.

- **TRAMO 4**: el cual está comprendido entre (las carreras 13b a 17ª), en el cual se requieren 59 predios de los cuales se logró obtener el área disponible para la obra, quedando pendiente por obtener la tradición 6 predios los cuales se encuentran en proceso judicial.

- **PATIO TALLER LIBANO**: Se requiere la adquisición de 26 predios de los cuales se obtuvieron 25.

- **TERMINAL DE TRANSFERENCIA LA LUCHA:** comprendido desde la calle 29L4 entre calles 30 hasta la Avenida del ferrocarril, en el cual se requieren 36 predios de los cuales se han adquirido 17, el resto de predio se encuentran dentro del proceso de enajenación voluntaria.

- **TRAMO 6a:** Se inició el proceso para la adquisición de este último tramo, haciendo las visitas correspondientes a los predios requeridos con miras a la ejecución del proyecto, solicitando la documentación pertinente por medio de la cual demostraran la titularidad sobre el inmueble, de igual manera frente a los inmuebles que no tuvieran documentación alguna se les asesoró para que realizaran las acciones pertinentes, obteniendo con ello todos los insumos correspondientes de cada uno de los predios y con ello lograr realizar el plan de reasentamiento el cual fue remitido a la UMUS (Unidad de Movilidad Urbana Sostenible), para obtener su visto bueno y ser socializado con la comunidad que será intervenida con el proyecto vial. En total dentro de este proyecto se requieren diecisiete (17) inmuebles que serán ofertados posiblemente a final del mes de diciembre del año 2022.

- **TERMINAL DE INTEGRACIÓN POLVORÍN**: Se realizaron visitas informativas, se recibió la documentación y se elaboraron los estudios de títulos sobre los inmuebles que serán impactados por el proyecto una vez se cuente con la viabilidad técnica y financiera sobre el mismo.

Se tiene que los inmuebles que se encuentran pendientes en procesos judiciales no tuvieron mayor avance en razón a la dilación por parte de los juzgados de conocimiento toda vez que, en razón a la congestión de los despachos judiciales, se ha tenido un retraso en el pronunciamiento sobre las entregas anticipadas en los mismos a pesar de los múltiples y constantes requerimientos realizados mediante los apoderados que representan a la entidad.

Así mismo, se realizaron las reuniones mensuales de seguimiento con el área social de UMUS sobre los procesos que a la fecha se encuentran pendientes por culminar en su adquisición a fin de realizar balances en los avances de cierre de proyectos.

También se resalta el acompañamiento y la asesoría constante por parte de los abogados en los procesos de enajenación voluntaria y reasentamiento con cada US que lo requiere en los distintos aspectos derivados de este asunto.

3.6. INFORME ANUAL 2022 DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS GESTION PREDIAL Y REASENTAMIENTO

- Transferencia documental y digital del archivo del proyecto calle 30 puente platina al archivo central de la entidad.
- Digitalización de los archivos del proyecto calle 30 tramo 1ª entre carreras 4ta y 5ta, calle 30 entre 12, 12ª y 13 y terminal de transferencia Mamatoco.
- Envío en los tiempos establecidos al ministerio de transporte U.M.U.S de informes matriz mensual de ejecución predial y matriz trimestrales del proceso de gestión social y predial, además de matriz de empleos generados en los diferentes proyectos ejecutados y en proceso de cierre.
- Elaboración de la base de datos y cuadro diagnostico e impactos de los proyectos calle 30 terminal de transferencia la lucha y tramo 6A.

4. GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera en la vigencia fiscal 2022, logró objetivos de gran impacto para el desarrollo del proyecto los cuales se requieren de conformidad con el CONPES 3548 de 2008, el convenio de cofinanciación y sus otrosíes y demás documentos que modifican y sustituyan. Dentro los objetivos alcanzados se destacan los siguientes:

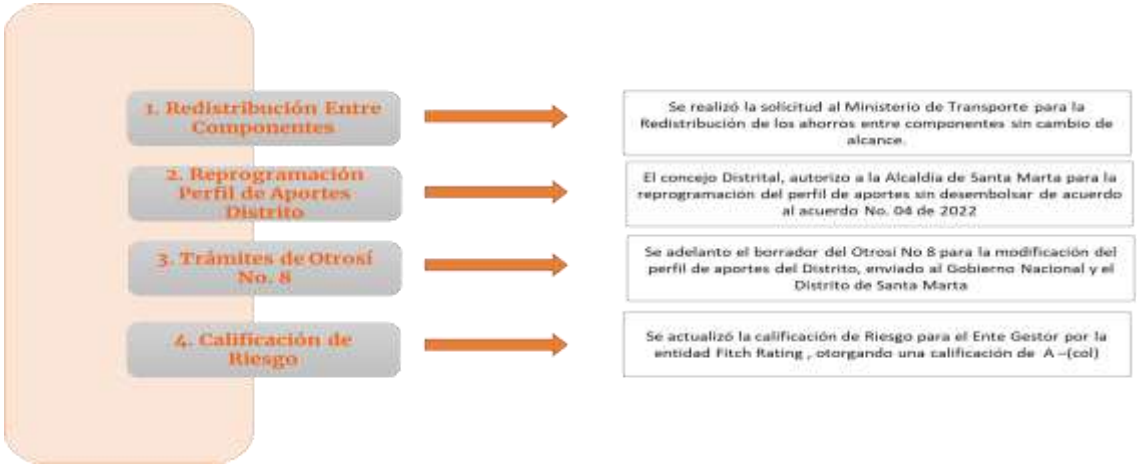

Fuente. SETP Santa Marta

4.1. REDISTRIBUCIÓN ENTRE COMPONENTES

El 30 de noviembre de 2022, se radicó oficialmente ante el Ministerio de Transporte la solicitud de redistribución de recursos entre componentes; después de varias mesas de trabajo realizadas entre el grupo de la UMUS y el equipo de trabajo del Ente Gestor; se presentó esta, bajo los lineamientos del documento CONPES 3896 “Seguimiento de la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo: lineamientos para la redistribución de componentes cofinanciables de los SETP” y sus adendas, atendiendo las necesidades propias del Sistema.

Esta propuesta de redistribución está en espera de la viabilidad técnica por parte del Grupo de la UMUS, en donde se establece una inversión pública por valor de doscientos ochenta mil trescientos cuarenta millones de pesos ($280.340.000.000,05) distribuidos entre los componentes de Infraestructura Vial, Terminales de Transferencia y abordaje, Patio talleres, Sistema de Control SETPC, gerencia del proyecto, elaboración de diseños e interventorías y costos financieros; esta inversión establece los topes máximos para ejecutar en cada componente de acuerdo a la estructura y modelación de la necesidad planteada hasta el final del proyecto teniendo en cuenta el perfil de aportes hasta el 2025 tanto de la Nación y el Distrito de Santa Marta.

4.2. REPROGRAMACIÓN DEL PERFIL DE APORTES DEL DISTRITO

El concejo Distrital sancionó el acuerdo No. 014 del 17 de noviembre de 2022; en cual autoriza al Distrito de Santa Marta a reprogramar las vigencias futuras autorizadas en el acuerdo 023 de 2014 destinadas a conformar el Sistema Estratégico de Transporte de Pasajeros. Estos recursos hacen parte de la vigencia 2020, 2021 y 2022 que no fueron desembolsados al Ente Gestor por la afectación del Covid -19; el cual la alcaldía tuvo un menor recaudo en estas vigencias afectando

el compromiso con la financiación del proyecto; finalmente de acuerdo a la necesidad de los recursos del proyecto se realizó la reprogramación de las vigencias entre el 2023 al 2025, los cuales se distribuyó la suma de quince mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil treinta y un pesos con sesenta y cuatro centavos. ($15.142.887.031,64), como se detalla en la siguiente tabla:

Vigencia	Perfil de aportes convenio de cofinanciación y Otrosí No. 3	Recursos Desembolsados	Saldos de recursos sin transferir (P-D)	Perfil Propuesto Precios Constantes 2008
2010	**627.177.303,02**	**627.158.768,38**	**-**	**627.177.303,02**
2011	**2.363.533.301,49**	**2.363.559.410,54**	**-**	**2.363.533.301,49**
2012	**2.107.812.775,87**	**2.107.931.833,58**	**-**	**2.107.812.775,87**
2013	**2.980.629.897,94**	**2.980.862.215,39**	**-**	**2.980.629.897,94**
2014	**8.915.763.017,48**	**8.916.657.236,98**	**-**	**8.915.763.017,48**
2015	**6.141.010.000,00**	**5.715.623.111,78**	**425.386.888,22**	**5.715.623.111,78**
2016	**6.950.650.000,00**	**6.836.539.149,96**	**114.110.850,04**	**6.836.539.149,96**
2017	**8.383.070.000,00**	**8.435.539.353,70**	**-52.469.353,70**	**8.435.539.353,70**
2018	**9.685.950.000,00**	**9.776.791.734,87**	**-90.841.734,87**	**9.776.791.734,87**
2019	**11.177.430.000,00**	**11.045.304.253,52**	**132.125.746,48**	**11.045.304.253,52**
2020	**12.480.310.000,00**	**2.437.219.169,83**	**10.043.090.830,17**	**2.437.219.169,83**
2021	**13.971.790.000,00**	**5.428.498.542,73**	**2.632.609.403,48**	**11.339.180.596,52**
2022	**15.274.660.000,00**	**-**	**1.938.874.401,80**	**13.335.785.598,20**
2023	**-**	**-**	**-**	**5.047.629.010,55**
2024	**-**	**-**	**-**	**9.908.974.080,73**
2025	**-**	**-**	**-**	**186.283.940,37**
TOTAL	101.059.786.295,80	66.671.684.781,24	15.142.887.031,64	101.059.786.295,80

Fuente. SETP Santa Marta

4.3. TRÁMITE DE OTROSÍ NO. 8

El Ente Gestor, de manera consecuente a los procesos y después de que el Distrito de Santa Marta le autorizará la reprogramación del perfil de aportes se procedió a elevar la solicitud de trámite ante el Gobierno Nacional para actualizar el perfil del Distrito en el convenio de

cofinanciación y sus otrosíes No. 3, de conformidad con el acuerdo 023 de 2014 el cual establece los montos a desembolsar en cada vigencia fiscal.

4.4. ACTUALIZACIÓN DE CALIFICADORA DE RIESGO VIGENCIA 2023

El grupo asesor y la coordinación financiera adelantó la actualización de la calificación de riesgos otorgada por *Fitch Rating*, requisito para adquirir el crédito con banca comercial; con la finalidad de financiar las obras planteadas para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte de acuerdo al cronograma de finalización de obras y puesta en operación; la calificadora otorgó la calificación A- con perspectiva negativa, tomada como referencia del socio con menor capacidad que es el Distrito Santa Marta.

RATING ACTIONS

ENTITY	RATING			PRIOR
Endeudamiento Estructurado SETP de Santa Marta				
Endeudamiento	Natl LT	A-(col)	Downgrade	A(col)

4.5. CRÉDITO DE BANCA COMERCIAL

El Ente Gestor en cabeza del área financiera, adelantó los trámites para realizar un crédito con banca comercial por valor de $50.000 millones de pesos, con destino a financiar los proyectos de infraestructura como Terminal de la lucha, Patio Taller Líbano y la lucha, Calle 30 tramo 6a y la tecnología para culminar de acuerdo al cronograma planteado para la implementación del Proyecto.

El crédito se proyecta financiar con los recursos de costos financieros establecidos en el CONPES 3548 de 2008, los cuales permiten adelantar el perfil de aportes de las vigencias 2024 y 2025 para materializar las obras en el tiempo planificado.

El proceso para adelantar el crédito se realizó en el II semestre del 2022; el cual se presentó a los diferentes bancos del país el RFI, continuando con reuniones con las entidades interesadas dando respuestas a las observaciones e interrogantes del crédito; paralelamente, se realizó el estudio del crédito con Findeter, en su línea reactiva Colombia buscando obtener las tasas compensadas.

4.6. DESEMBOLSO DEL PERFIL DE APORTES

En la vigencia 2022 se instauraron las cuentas de cobro a la Nación y el Distrito de Santa Marta por el valor del perfil de aportes de la vigencia actual.

La Nación del perfil de aportes para la vigencia 2022 por valor de Treinta mil quinientos cincuenta y ocho millones noventa y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos - $30.558.095.677, desembolsó la suma de doce mil doscientos sesenta millones seiscientos cincuenta mil doscientos veintinueve pesos con diez centavos - $12.260.650.229,10 el excedente por valor de dieciocho mil doscientos noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con noventa centavos - $18.297.445.447,90 se constituyó como una cuenta por pagar por parte la Nación para ser desembolsada en la vigencia 2023.

El Distrito de Santa Marta se radicaron las cuentas de cobro por SPG por valor de cuatro mil ochocientos diez millones doscientos mil ciento diecisiete pesos - $ 4.810.200.117; el cual fue cancelada en su totalidad; la cuenta por la fuente Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD quedó constituida como una cuenta por pagar por parte del Distrito para ser cancelada en la vigencia 2023 por valor de diecisiete mil trescientos noventa un millones trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta y tres pesos - $17.391.396.873

Los recursos adicionales para financiar las redes de servicios se realizó la gestión con la EDUS por valor de siete mil millones de pesos - $7.000.000.0000 de acuerdo a lo consignado en el convenio interadministrativo No. EDUS - 001 de 2021.

4.7. ENCARGO FIDUCIARIO

El área financiera junto con la secretaria general, adelantaron las gestiones para el otrosí modificatorio al encargo fiduciario en concordancia a la ampliación del plazo del convenio de cofinanciación y su otrosíes hasta el 2025; la ampliación del plazo del encargo fiduciario obedece que el contrato inicial guarda concordancia con el convenio inicial que establece un término hasta febrero del 2023; al ampliar las vigencias para el desembolso del perfil de aportes la Nación y el Distrito se debe realizar la modificación en cumplimiento al *Numeral 5.2 Encargo fiduciario del convenio de cofinanciación*.

4.8. PRESUPUESTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

El presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Ente Gestor definitivo para la vigencia fiscal 2022 se estableció por valor de Noventa y nueve mil trescientos sesenta y tres millones doscientos setenta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos $99.363.270.648; su ejecución se adelantó en los diferentes procesos para satisfacer las necesidades establecidas en las vigencia; además del cronograma establecido para alcanzar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte de Público y su inicio de operación.

4.8.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos fue constituido por el perfil de aportes de la Nación y el Distrito de Santa Marta de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3548 de noviembre del 2008, los recursos adicionales para las intervenciones de redes de servicios públicos en las vías

estratégicas que el Ente Gestor intervendrán como parte del sistema y los recursos dirigidos al cubrimiento de los gastos de funcionamiento de la Entidad, como Gastos de personal y adquisición de bienes y servicios dirigidos al sostenimiento de las instalaciones.

El Presupuesto de Gastos clasificado entre: gastos de funcionamiento e inversión de la entidad, con el fin atender la planeación de las obras y actividades estratégicas como la recuperación del espacio público de la Cra 5 para intervenirlas los proyectos para el cumplimiento del CONPES 3548 de 2008 y la inversión que se propone el Ente Gestor.

La Junta Directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público e Santa Marta SETP Santa Marta S.A.S., aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022 en diciembre 21 de 2021, detallando las apropiaciones y definiendo los gastos de conformidad con lo establecido en el CONPES 3548 y en el Convenio de Cofinanciación firmado entre el Distrito de Santa Marta, la Nación y el Ente Gestor; como también los recursos (redes), que deben ser garantizados por el Distrito de Santa Marta con recursos distintos a las contrapartidas, al considerar dichas inversiones como un gasto no elegible.

El Recaudo realizado en la vigencia 2022, fue por cincuenta y tres mil ciento noventa y ocho millones noventa y ocho mil ciento cincuenta y nueve pesos con diez centavos ($53.198.098.159,10) teniendo una gestión de recaudo equivalente al 54% del valor presupuestado; Es de resaltar que el valor del perfil de la Nación de la vigencia 2022 fue completamente solicitado por el Ente Gestor quedando una cuenta por pagar por la Nación por valor de dieciocho mil doscientos noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con noventa centavos ($18.297.445.447,90); igualmente el Distrito estableció una cuenta por pagar del perfil de aportes por la fuente de ingresos corrientes de libre destinación diecisiete mil trescientos noventa y un millones trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta y tres pesos ($17.391.396.873) de esta manera el presupuesto de ingresos se recaudó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	Recaudo 2022	Saldo Por recaudar	Indicador de Recaudo
Ingresos	99.363.270.648,00	53.198.098.159,10	46.165.172.488,90	54%
Bancos				
Disponibilidad de Capitalización	582.742.209,00	582.742.209,00	-	100%
Disponibilidad de Nación otra fuentes	-	-	-	
Disponibilidad inicial aportes de cofinanciación Distrito ICLD	695.487.318,00	695.487.318,00	-	100%
Disponibilidad inicial aportes de cofinanciación Distrito SGP	6.204.021.859,00	6.204.021.859,00	-	100%
Disponibilidad inicial Otros Aportes Ente Gestor	785.858.531,00	785.858.531,00	-	100%
Disponibilidad redes Distrito	38.741.183,00	38.741.183,00	-	100%
Disponibilidad Convenio Cra 5ta (Capacitaciones)	292.622.000,00	292.622.000,00	-	100%

NOMBRE DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	Recaudo 2022	Saldo Por recaudar	Indicador de Recaudo
Subvenciones a empresas de transporte masivo	-	-	-	-
Aportes de Cofinanciación Nación Otras Fuentes	30.558.095.677,00	12.260.650.229,10	18.297.445.447,90	40%
Aportes de Cofinanciación Nación vigencias Anteriores	11.202.526.462,00	11.202.526.462,00	-	100%
Aportes ICLD 2022	19.536.906.476,00		19.536.906.476,00	0%
Aportes SGP 2022	4.810.020.682,00	4.810.200.117,00	(179.435,00)	100%
Aportes ICLD vigencia anterior	14.434.500.251,00	14.434.500.251,00	-	100%
Convenio redes	7.500.000.000,00	500.000.000,00	7.000.000.000,00	7%
Convenio modulos Cra 5ta	1.331.000.000,00	-	1.331.000.000,00	0%
Convenio Capacitación Cra 5ta	90.748.000,00	90.748.000,00		100%
Capitalizaciones	-	-	-	-
De municipios	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	-	100%

4.8.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Una vez expuesto el presupuesto de ingresos del Ente Gestor que permite atender las necesidades y planificación de obras con sus interventorías, el plan de reasentamiento de adquisición predial, la Gerencia del proyecto; así, como los gastos de funcionamiento de la entidad para la vigencia comprendida entre el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022, Se clasificó el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2022, con base en las necesidad planteadas y el cronograma de implementación del proyecto; asociado al mejoramiento de las vías y puesto en marcha de la operación del sistema:

El presupuesto de gastos se detalla a continuación:

Una vez expuesto el presupuesto de ingresos del Ente Gestor que permite atender las necesidades y planificación de obras con sus interventorías, el plan de reasentamiento de adquisición predial, la Gerencia del proyecto; así, como los gastos de funcionamiento de la entidad para la vigencia comprendida entre el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022, Se clasificó el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2022, con base en las necesidad planteadas y el cronograma de implementación del proyecto; asociado al mejoramiento de las vías y puesto en marcha de la operación del sistema:

El presupuesto de gastos se detalla a continuación:

Nombre del Gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de Ejecución
Presupuesto de Gastos	99.363.270.648,00	86.177.139.433,15	86.177.139.433,15	30.804.260.718,84	30.804.260.718,84	13.186.131.214,85	31%

Nombre del Gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de Ejecución
Gastos de Funcionamiento	1.882.742.209,00	1.260.767.901,04	1.260.767.901,04	1.241.251.901,04	1.241.251.901,04	621.974.307,96	66%
Gastos de Personal	549.300.205,00	531.368.774,24	531.368.774,24	531.368.774,24	531.368.774,24	17.931.430,76	97%
Sueldo básico	322.856.960,00	322.856.960,00	322.856.960,00	322.856.960,00	322.856.960,00	-	100%
Prima de servicio	13.844.735,00	13.795.632,00	13.795.632,00	13.795.632,00	13.795.632,00	49.103,00	100%
Bonificación por servicios prestados	9.416.662,00	9.416.662,00	9.416.662,00	9.416.662,00	9.416.662,00	-	100%
Prima de navidad Aportes de capital	30.044.998,00	30.044.998,00	30.044.998,00	30.044.998,00	30.044.998,00	-	100%
Prima de vacaciones Aportes de capital	14.421.600,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	2,00	100%
Aportes a la seguridad social en pensiones	38.742.837,00	36.557.540,00	36.557.540,00	36.557.540,00	36.557.540,00	2.185.297,00	94%
Aportes a la seguridad social en salud	27.442.843,00	27.133.395,24	27.133.395,24	27.133.395,24	27.133.395,24	309.447,76	99%
Aportes de cesantías	36.454.599,00	21.424.041,00	21.424.041,00	21.424.041,00	21.424.041,00	15.030.558,00	59%
Aportes a cajas de compensación familiar	12.914.280,00	12.771.000,00	12.771.000,00	12.771.000,00	12.771.000,00	143.280,00	99%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	10.802.587,00	10.766.700,00	10.766.700,00	10.766.700,00	10.766.700,00	35.887,00	100%
Aportes al ICBF	9.685.711,00	9.578.400,00	9.578.400,00	9.578.400,00	9.578.400,00	107.311,00	99%
Aportes al SENA	6.457.141,00	6.386.600,00	6.386.600,00	6.386.600,00	6.386.600,00	70.541,00	99%

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Nombre del Gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de Ejecución
Vacaciones	14.421.601,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	3,00	100%
Bonificación especial de recreación	1.793.651,00	1.793.650,00	1.793.650,00	1.793.650,00	1.793.650,00	1,00	100%
Adquisición de bienes y servicios	930.281.506,00	728.399.126,80	728.399.126,80	708.883.126,80	708.883.126,80	201.882.379,20	76%
Maquinaria y equipo	61.691.125,00	43.398.814,00	43.398.814,00	43.398.814,00	43.398.814,00	18.292.311,00	70%
- Paquetes de software	69.400.000,00	46.552.728,00	46.552.728,00	46.552.728,00	46.552.728,00	22.847.272,00	67%
Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad, gas y agua	194.000.000,00	154.571.733,38	154.571.733,38	154.571.733,38	154.571.733,38	39.428.266,62	80%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	239.852.827,00	238.909.892,00	238.909.892,00	219.393.892,00	219.393.892,00	942.935,00	91%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	306.383.740,00	197.436.345,42	197.436.345,42	197.436.345,42	197.436.345,42	108.947.394,58	64%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	43.953.814,00	37.435.163,00	37.435.163,00	37.435.163,00	37.435.163,00	6.518.651,00	85%
Viáticos de los funcionarios en comisión	15.000.000,00	10.094.451,00	10.094.451,00	10.094.451,00	10.094.451,00	4.905.549,00	67%

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Nombre del Gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de Ejecución
Conciliaciones	403.160.498,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	402.160.498,00	0%
Gastos de Inversión	97.480.528.439,00	84.916.371.532,11	84.916.371.532,11	29.563.008.817,80	29.563.008.817,80	12.564.156.906,89	30%
Maquinaria y equipo	58.921.331,00	54.547.327,00	54.547.327,00	54.547.327,00	54.547.327,00	4.374.004,00	93%
Paquetes de sistemas operativos - Paquetes de software	472.225.915,00	-	-	-	-	472.225.915,00	0%
Tierras y terrenos	12.781.245.942,00	9.318.858.549,47	9.318.858.549,47	8.398.112.947,47	8.398.112.947,47	3.462.387.392,53	66%
Servicios de la construcción	69.878.898.367,00	63.173.092.867,32	63.173.092.867,32	11.207.590.933,51	11.207.590.933,51	6.705.805.499,68	16%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	877.078.669,00	663.880.586,74	663.880.586,74	662.920.586,74	662.920.586,74	213.198.082,26	76%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.412.158.215,00	11.705.992.201,58	11.705.992.201,58	9.239.837.023,08	9.239.837.023,08	1.706.166.013,42	69%

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

4.8.3. VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS

De acuerdo al cronograma planteado para la ejecución de las obras, el Ente Gestor adelantó ante el Codfis y la Junta Directiva la solicitud de autorización de las siguientes vigencias futuras para iniciar los procesos precontractuales de:

NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente de Financiación	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TOTAL
		Valor Codfis 2022	Valor Acta CODFIS 2023	
OBRA - Proceso Contractual con Objeto: "Licitación Pública Nacional número "LP" " REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."	Nación Otras Fuentes	12.260.650.229,10	14.985.239.168,90	27.245.889.398
INTERVENTORÍA - Concurso de Méritos Abiertos CMA - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."	Distrito	879.288.685,20		
	Nación Otras Fuentes		1.074.686.170,80	1.953.974.856
OBRA - "Construcción de las obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, eléctricas y todas aquellas actividades necesarias para la reconstrucción y adecuación de la Carrera 5ta (Calle 22 - Avenida del Ferrocarril - Centro Histórico de Santa Marta), para el Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Santa Marta – S.E.T.P."	NACIÓN OTRAS FUENTES	8.871.025.579,14	10.842.364.596,72	19.713.390.175,86
	CONVENIOS REDES	500.000.000,00		500.000.000,00
	MODULOS	1.251.140.000,00		1.251.140.000,00
TOTAL OBRA		10.622.165.579,14	10.842.364.596,72	21.464.530.175,86

NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente de Financiación	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TOTAL
		Valor Codfis 2022	Valor Acta CODFIS 2023	
INTERVENTORIA - "Interventorìa tecnica, administrativa, financiera, juridica, ambiental y SST, al contrato de obra cuyo objeto es Construcción de las obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, eléctricas y todas aquellas actividades necesarias para la reconstrucción y adecuación de la Carrera 5ta (Calle 22 - Avenida del Ferrocarril - Centro Histórico de Santa Marta), para el Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Santa Marta – S.E.T.P."	DISTRITO	532.261.534,95		532.261.534,95
	NACIÓN OTRAS FUENTES		650.541.876,05	650.541.876,05
	MODULOS	79.860.000,00		79.860.000,00
TOTAL INTERVENTORIA		612.121.534,95	650.541.876,05	1.262.663.411,00
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA S.E.T.P.	Nación Otras Fuentes	9.426.419.868,76	7.930.748.283,53	17.357.168.152,29
	Convenio Perfil Distrito	18.713.805.309,95	-	18.713.805.309,95
	Convenio Redes EDUS	6.500.000.000,00	2.500.331.564,56	9.000.331.564,56
Total OBRA		34.640.225.178,71	10.431.079.848,09	45.071.305.026,80
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA S.E.T.P.	Nación Otras Fuentes		758.734.704,00	758.734.704,00
	Convenio perfil Distrito	1.405.523.703,73		1.405.523.703,73
	Convenio Redes EDUS	378.013.925,74	162.005.968,18	540.019.893,92
TOTAL INTERVENTORIA		1.783.537.629,47	920.740.672,18	2.704.278.302,25

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Adicional a las vigencias futuras para las obras, el Ente Gestor liderado por el área financiera de manera articulada con la Secretaría de Hacienda del Distrito de Santa Marta, adelantó los trámites para la reprogramación del perfil de aportes de la entidad territorial, en concordancia con las solicitudes del Ministerio de Transporte; realizando mesas técnicas para definir los montos adeudados y analizar la capacidad de pago del Distrito conforme a las obras y el cronograma de implementación del proyecto.

Para lo antes mencionado el Ente Gestor de conformidad con el vencimiento de las autorizaciones pro-tempore del proyecto de acuerdo 023 de 2014 que fenicia en la vigencia 2022 extendió a la Secretaría de Hacienda la importancia de iniciar los trámites del proceso de ampliación de vigencias futuras, el cual se estructuró el proyecto de acuerdo 009 sancionado el 17 de noviembre de 2022 en el cual el Concejo Distrital autorizó a la alcaldesa reprogramar las vigencias futuras aprobadas en el acuerdo 023 de 2014.

4.9. GESTIÓN CONTABLE

4.9.1. AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN (DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS 0370 Y 670)

El área contable del Ente Gestor realizó la depuración de las cuentas contables que hacen parte del informe del estado de inversión acumulada presentado al Ministerio de Transporte en el seguimiento del proyecto; estas cuentas se reclasificaron de acuerdo a la revisión que se hicieron por las fuentes de financiación; fuente Distrito y recursos adicionales para la ejecución de redes de servicios públicos; producto de las conciliaciones y ajustes en las diferentes centros de costos del proyecto en concordancia con el Manual Financiero para el seguimiento de los proyectos Sistemas Estratégicos de Transporte Público.

4.9.2. GESTIÓN PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ENVIADOS COMO CAPITALIZACIÓN.

En sesión de Junta Directiva de enero de 2022, el miembro de junta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó al Ente Gestor elevar la consulta ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, específicamente a la Dirección de Apoyo Fiscal para determinar el tratamiento contable de los recursos transferidos por el Distrito destinados a cubrir los gastos de funcionamiento.
De conformidad con lo solicitado el Ente Gestor adelantó las gestiones mediante No. radicado 000389 del día 20 de abril de 2022, donde se elevó el concepto técnico de tratamiento contable de los aportes transferidos por el Distrito de Santa Marta destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad en su etapa pre operativa.
El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, recibe en la actualidad del Distrito de Santa Marta recursos de capital, destinados a cubrir los gastos de funcionamiento del ente gestor tales como el pago de personal, servicios públicos, arrendamientos, elementos de aseo entre otros, en tal sentido, se consulta haciendo referencia al tratamiento contable y presupuestal ya que los recursos realmente no son recursos de capital, pues van destinados a los gastos de funcionamiento.

De conformidad con lo mencionado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio respuesta el 5 de octubre de 2022 con la siguiente descripción:

ASUNTO: Clasificación de CCPET Transferencias Sistema Estratégico de Transporte Público ENTIDAD TERRITORIAL: Sistema Integrado de Transporte Público de Santa Marta TEMA: Transferencias Sistema Estratégico de Transporte Público SUBTEMA: Transferencias Sistema Estratégico de Transporte Público.

En el mismo Documento concluye los siguiente;

"*Si los accionistas deciden entregar recursos a título de transferencias en lugar de aportes patrimoniales, para financiar el funcionamiento de la empresa, se deberán reconocer como ingresos por el gobierno, de la cuenta 4430- SUBVENCIONES.*

concierne a la entidad definir con los accionistas el tipo de aporte efectuado por cada uno de ellos para su debido reconocimiento dentro de la información financiera y así presentar fielmente lo hechos económicos

posterior a ello la revisoría fiscal, solicitó hacer una mesa de trabajo en conjunto con la Secretaría de Hacienda, para socializar la respuesta recibida por parte del Ministerio. Como resultado de dicha reunión, el Secretario de Hacienda consideró que era necesario revisar en detalle para poder aplicar el concepto entregado por parte del Ministerio y de esta manera hacer la reclasificación pertinente en el presupuesto del Ente Territorial.

4.9.3. FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO CONTABLE Y TESORERIA EN LA PROPUESTA DE CERO PAPELES Y LA DIGITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS CONTRATISTAS ESTABLECIDA POR EL AREA DE CONTROL INTERNO.

En el último trimestre del 2022, se inició la gestión de pagos de OPS, a través de la plataforma SECOP II, implementando la política de cero papeles; la aplicación de esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión efectiva, eficiente y eficaz, en los procesos internos de contabilidad y tesorería; el cual a 31 de diciembre de 2022 quedo 100% implementado.

4.9.4. IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE FINANCIERO

En la vigencia 2022, la entidad adquirió la licencia del software SIIGO, para optimizar los procesos financieros; buscando la integralidad para minimizar los tiempos en el tratamiento presupuestal, contable y tesorería; así como realizar y automatizar los informes a las diferentes entidades de control y seguimiento. La adquisición del software financiero busca tener seguridad en la información y facilidad de los mismos.

Luego del proceso de adquisición, se avanzó en la implementación en un 70% al cierre de la vigencia; en el cual se realizó la parametrización del software, también se realizó la transmisión de los documentos electrónicos. (nómina y documentos soportes); como meta se estableció la incorporación de los saldos iniciales para la vigencia 2023.

4.10. GESTIÓN DE TESORERÍA

4.10.1. LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

El área de tesorería junto con el área técnica, adelantaron la liquidación de los convenios interadministrativos los cuales financiaron el componente de servicios públicos de las obras intervenidas y recuperación de espacio público; estos convenios en su balance financiero presentaron saldos sin ejecución, en los cuales se estableció el valor sin ejecutar para ser girado a la alcaldía de acuerdo a la siguiente relación:

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO
CONVENIO 002 DEL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019	Hidráulicas para la reposición de las redes de acueducto, sanitarias y pluviales y todas aquellas actividades necesarias que permitan la rehabilitación y adecuación del corredor vial urbano de la avenida del ferrocarril en el tramo comprendido entre la carrera 1ra y la carrera 3ra para el sistema estratégico de transporte público de la ciudad de santa marta – S.E.T.P. y su respectiva interventoría".
CONVENIO 006 DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018	Construcción de las obras faltantes y complementarias civiles, arquitectónicas, hidráulicas y todas aquellas actividades necesarias para la rehabilitación y adecuación del corredor vial urbano de la avenida del ferrocarril (carrera 1ra – carrera 3ra), para el sistema estratégico de transporte público de la ciudad de santa marta – S.E.T.P.
CONVENIO 006 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018	Reconstrucción del tramo 2 de la avenida del río entre carrera 5 y la avenida del ferrocarril, para el sistema estratégico del transporte público de la ciudad de Santa Marta – S.E.T.P.
CONVENIO 002 de 15 de junio de 2021	En el marco del Proyecto "Recuperación Integral del espacio público ocupado por el comercio informal en el centro histórico de Santa Marta.

5. GESTIÓN AMBIENTAL

El equipo profesional ambiental de la Entidad trabaja para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y los lineamientos del Ministerio de Transporte; en la construcción de la infraestructura vial, en los diseños, en temas operacionales y documentación en general del Sistema. A continuación, se presentan las actividades realizadas en el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2022.

5.1. ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Se realizó las actualizaciones de los Planes de Manejo Ambiental incluyendo Anexos y presupuestos, de las obras Calle 30 tramos 1B, 3 y 4 y Carrera 5ta entre Calle 22 y Av. Ferrocarril

La Entidad a la fecha cuenta con los Planes de Manejo Ambiental, Anexos correspondientes y Presupuestos, con "*No más recomendaciones*" de parte del área de la UMUS del Ministerio de Transporte.

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	VIABILIDAD AMBIENTAL UMUS
Calle 30 Tramo 1B, 3 y 4	Actualizado	✓
Carrera 5ta entre calle 22 y ferrocarril	Actualizado	✓

5.2. INFORME TRIMESTRAL SOCIO AMBIENTAL

Anualmente se hace entrega de cuatro (4) Informes a la UMUS, de la siguiente manera: 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre y 15 de enero. Estos informes son realizados por la interventoría de las obras y revisados por los profesionales del Ente Gestor. El área cuenta con un control de seguimiento interno de la actividad, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos de entrega de todas las partes. Para este periodo se revisaron las observaciones realizadas a los informes de las obras de Avenida del Río entre Carrera 19 y Av. Ferrocarril, Demoliciones, Calle 30 entre Carrera 9 y 12 y Calle 30 entre Carrera 17A – 20A.

Los informes consisten en un reporte detallado de la ejecución del PMA en la obra, el cual incluye los soportes y la calificación de cumplimiento ambiental obtenida durante el periodo por parte del Contratista. De igual modo esto va sujeto a la revisión de cada acta de cobro por ejecución del PMA del Contratista, con el fin de calcular y realizar los respectivos descuentos que se deben aplicar a la misma.

Actualmente se realiza un resumen ejecutivo del informe entregado por la Interventorías de cada obra y se anexa el documento en Excel de las calificaciones.

En este periodo se envió a la UMUS el informe Trimestral IV 2021, informe Trimestral I 2022 informe Trimestral III 2022.

A continuación, se presenta la siguiente tabla, la cual indica las obras ejecutadas durante el año:

Proceso/Nombre Obra	Demoliciones	Av. del Rio (Ferrocarril – Cra 19)	Calle 30 Tramo 2 (Cra. 9 – Cra. 12)	Calle 30 Tramo 5 (Cra. 17A – Cra. 20A)	Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatoco	Carrera 5ta (Calle 22 y Av. Ferrocarril)
Estado de la Obra	Finalizada	Finalizada	Finalizada	Finalizada	En ejecución	En ejecución
Siembras compensatorias	-	-	190	890	-	-
Escombros Generados m³	13.628	17.372	8.798	10.328	7.755	0
PQRS	0	33	3	3	0	0

Obras multadas	-	-	-	-	-	-
Presupuesto de PMA	$957.828.996	$782.710.158	$483.381.570	$688.491.240	$1.916.408.810	$3.091.013.408,26
Descuento	-	$50.414.260,92	$5.802.844,00	$9.830.207,88	-	-
Cierre Socio ambiental	✖	✖	✖	✖	N/A	N/A
Contrato liquidado	-	-	-	-	N/A	N/A

5.3. ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS

Para la ejecución del PMA la Entidad cuenta con una serie de formatos que facilitan el reporte de evidencias de las actividades ejecutadas por parte del contratista. Para el 2022 se hizo una revisión detallada de cada uno de los formatos del PMA, con el fin de depurarlos y actualizarlos. Para este año se actualizó el instructivo de entrega del informe de cierre socio ambiental y el formato de elaboración de actas de vecindad de inicio.

5.4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante este año se realizó la implementación del Sistema de gestión ambiental de acuerdo a los lineamientos establecidos por la norma ISO 14001, el cual incluye los formatos de medición de pesaje de residuos, fugas de agua y consumo eléctrico.

Dentro de las actividades para la implementación del SGA se realizó la clasificación y pesaje de los residuos sólidos, la inspección de fugas de agua, medición de consumo de agua y energía, inspecciones del correcto uso de los aparatos electrónicos y capacitaciones de los programas ambientales.

5.5. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AMBIENTAL

A través del área de comunicaciones con la iniciativa "***SETP Sostenible***" se realizaron campañas educativas en las redes sociales de la entidad, con el fin de crear conciencia en la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente, las campañas realizadas fueron las siguientes:

- Solución a la problemática
- Día internacional libre de bolsas plásticas
- Día mundial del medio ambiente
- Día mundial de reciclaje
- Día internacional de la tierra
- Jornada de ornamentación y embellecimiento en el tramo 5 de la obra de ampliación de la calle 30
- Día mundial del agua

- Concientización de no arrojar escombros y basuras en los predios adquiridos por el distrito para la continuación de la calle 30

5.6. APOYO Y/O ASESORIAS A SUPERVISIÓN DE OBRAS

El Área Ambiental apoya a la supervisión en temas ambientales del proceso de obras que se encontraban en ejecución en el presente año, las cuales son las siguientes:

5.6.1. AV. DEL RIO (AV. DEL FERROCARRIL – CRA. 19

Esta obra finalizó obras en julio del año 2022, durante todo este tiempo, se realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades del PMA. Donde se resaltan actividades de reunión de finalización de obra, realización de actas de vecindad de cierre, realizar talleres pedagógicos en colegios, capacitación al personal, protección de árboles, recolección y transporte de RCD, almacenamiento adecuado de materiales de construcción, desmonte del campamento, recolección de basuras, humectación de vías y seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Fuente. SETP Santa Marta

5.6.2. CALLE 30 TRAMO 2 (CRA. 9 – CRA. 12) Y CALLE 30 TRAMO 5 (CRA. 17A – CRA. 20A)

Esta obra finalizó obras en abril del año 2022, durante todo este tiempo, se realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades del PMA. Donde se resaltan actividades de reunión de finalización de obra, realización de actas de vecindad de cierre, realizar talleres pedagógicos en colegios, capacitación al personal, siembra de árboles, protección de árboles, recolección y transporte de RCD, almacenamiento adecuado de materiales de construcción, desmonte del campamento, recolección de basuras, humectación de vías y seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Fuente. SETP Santa Marta

5.7. APOYO AL ÁREA DE OPERACIONES

Se apoya en la supervisión del contrato de Diseños de la Terminal de Transferencia de La Lucha y Calle 30 Tramo 6. A través de comités socio ambientales con el contratista.

5.8. PERMISOS AMBIENTALES

Durante esta vigencia se realizó la modificación del permiso de ocupación de cauce para el proyecto calle 30 Tramos 1B, 3 y 4, mediante Resolución 5498 de 19 de octubre de 2022, expedido por CORPAMAG

El contratista de cada proyecto, es el responsable y encargado de solicitar y obtener los cierres de cada permiso ante la autoridad ambiental competente, pues sin los mismos no se pueden liquidar los contratos.

6. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Durante el año 2022 el SETP Santa Marta, le apostó al fortalecimiento de la imagen institucional corporativa a través del desarrollo de campañas comunicativas que informaran sobre el avance misional de la entidad.
Es así como se ejecutó un plan de acción estructurado de la siguiente manera:

6.1. ESTRATÉGIAS IMPLEMENTADAS

6.1.1. SETP AVANZA CON OBRAS:

Comunicar las acciones que realiza el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta en los proyectos y obras de infraestructura.

- Avance de obra avenida del Río y puesta en funcionamiento del Tramo 3.
- Avance de obra Calle 30 y puesta en funcionamiento de nuevos tramos.
- Avance adquisición predial
- Inicio de obra Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatoco
- Inicio de obra Carrera 5ta
- Antes y Después

6.1.2. SETP SOSTENIBLE:

Crear piezas y eventos, con el fin de comunicar las acciones, recomendaciones y tips ambientales enmarcados dentro de la misión y el objeto del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

6.2. CULTURA CIUDADANA

Ejecutar un programa de cultura ciudadana para la implementación del SETP y la movilidad en el Distrito de Santa Marta.

- Campaña- Me pongo en tus ruedas
- Yo me comprometo´
- La 5ta Somos Todos – La 5ta que soñamos
- ´Espacios Seguros´
- SETP Sostenible
- Campeonato TPC – “Me la juego por la vida y la amistad”

Fuente. SETP Santa Marta

6.3. SETP CON LA COMUNIDAD

Informar sobre las actividades que adelanta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta con las comunidades y grupos de interés

- SETP Kids
- Rutas por el cambio
- Testimonios reasentados Calle 30
- Testimonios Carrera 5ta

Todas estas actividades fueron dadas a conocer a la opinión pública, a través de productos como: Boletines de prensa, fotonoticias, comunicados oficiales, video Clips, reels, entrevistas a través de medios de comunicación, piezas gráficas digitales, animaciones, cuñas radiales, entre otros. Evidencias que se encuentran registradas en el dossier de prensa de la institución y redes sociales del sistema, las cuales se desglosaron de la siguiente manera:
100 Boletines de prensa y **12** foto noticias durante el trimestre enviados a medios de comunicación

Medios impresos y digitales: Hoy Diario del Magdalena, El Informador, Eventos Santa Marta, Santa Marta Al Día, Santa Marta Informa, Diario La Libertad, Vocero de la Provincia.
Televisión: Santa Marta TV-PCT en la noticia-RCN tv
Portal: Santa Marta TV- Magazine al Día y Algo Más
Webs oficiales: Alcaldía de Santa Marta y SETP.
Medios Radiales: Olímpica Estéreo –Caracol Radio- Fuego Estéreo

Fuente. SETP Santa Marta

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

6.1. PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

282 publicaciones durante el año a través de las redes sociales de la entidad Instagram-Facebook-Twitter- Youtube

Fuente. SETP Santa Marta

6.2. RUEDAS DE MEDIOS

- Reinicio de obra avenida del Río
- PMT avenida del Río

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

- PMT Carrera 5ta
- Anuncio de licitación de carrera 5ta
- Puesta en funcionamiento de los tramos 2 y 5 de la calle 30
- Lanzamiento de la campaña ´Espacios Seguros´ en el TPC
- Anuncio campaña convocatoria pública de empleos para las obras civiles del SETP
- Inicio de obra Patio Taller Mamatoco
- Inicio de obra de carrera 5ta

6.3. PÁGINA WEB

Se coordinó el cambio de colores, banners y mensajes de la Página web, así como el cargue de la información actualizada de la entidad, videos, rendición de cuentas 2021, canales informativos, convocatoria pública de empleos para las obras del cambio y diseño general de la plataforma.

Fuente. SETP Santa Marta

6.4. COMUNICACIÓN INTERNA

Se realizó el boletín trimestral ´Vive el SETP´ con el resumen de las noticias más importantes del Sistema Estratégico de Transporte Público, con el fin de fortalecer la cultura organizacional y mantener informados a los colaboradores sobre los avances de la entidad.

Fuente. SETP Santa Marta

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gestión Administrativa, organiza, direcciona y controla el uso de los recursos físicos, encaminados al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, para el correcto funcionamiento de las oficinas del Sistemas Estratégico De Transporte Público de Santa Marta.

Así mismo, se resalta del Área, el Subsistema de Gestión de Calidad, donde se puede evidenciar la implementación y seguimiento, desde el año 2020, donde permanentemente se fortalecen los procesos y estableciendo una mejora continua bajo la norma NTC ISO 9001.

Así también, se fortalece el Subsistema de Gestión Documental, el cual mantiene el proceso de organización, administración y custodia de los documentos, en cumplimiento de la Ley de archivo, en disposición y materia archivística, bajo los principios de oportunidad y eficacia para la conservación de los expedientes y la continua digitalización de los mismos.

Y el sistema de las TIC, donde se presentan avances y mejoras continuas de las diferentes implementaciones que se realizan, para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, con lo que se busca fomentar una política de cambio constante, innovación y desarrollo para cumplir con las diferentes normativas que propone el gobierno nacional, mejorando así mismo el entorno tecnológico de la entidad y a su vez aumentando la productividad, la eficiencia y eficacia de todos los procesos misionales que hacen uso de la infraestructura informática y tecnológica de la entidad.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la entidad. a continuación, se presentan las actividades relevantes, ejecutadas en el transcurso del año en cuestión:

7.1. ADQUISICIONES

Desde el Área, realizaron distintas adquisiciones, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la oficina del SETP Santa Marta S.A.S, así como mejorar los espacios de trabajo de los contratistas para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos misionales del sistema. Lo anterior dado bajo los siguientes contratos:

PROCESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SETP SANTA MARTA S.A.S.	
SUMINISTRO DE PAPELERÍA	CMC-SETPSM-001-2022
ADQUISICIÓN DE SILLAS	CMC-SETPSM-002-2022
SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	CMC-SETPSM-003-2022
SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERÍA	CMC-SETPSM-004-2022
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA TERMINAL DE TRANFERENCIA DE GAIRA	CMC-SETPSM-005-2022
PÓLIZAS DE MANEJO Y DE BIENES	CMC-SETPSM-006-2022
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE SISTEMAS	CMC-SETPSM-007-2022

ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ENDPOINT DE MICROSOFT DEFENDER	CMC-SETPSM-008-2022
ADQUSICIÓN DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	CMC-SETPSM-009-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA (IMPRESORA Y ESCANER)	CMC-SETPSM-010-2022
ALQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE	CMC-SETPSM-012-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	SASI-SETPSM-002-2022
SERVICIO DE APOYO LOGISTICO	LP-SETPSM-004-2022

7.2. ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

7.2.1. ADQUISICIÓN DE SILLAS

Se reemplazaron 72 sillas en mal estado y que habían cumplido su vida útil por sillas ergonómicas nuevas, en perfecto estado, mejorando así, el bienestar de los funcionarios y contratistas de la entidad, con los implementos físicos adecuados y óptimos para el desarrollo de sus actividades.

7.2.1. SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA TERMINAL DE TRANFERENCIA DE GAIRA

La Termina de Transferencia de Gaira gestiona la operación del Sistema, es por ello que se brindó vigilancia y seguridad con el fin cumplido de proteger los bienes muebles e inmuebles y así mismo garantizar la integridad de los contratistas que laboran en las instalaciones, como también la de los usuarios que usan el servicio de Transporte Público.

7.2.2. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE SISTEMAS

El SETP Santa Marta S.A.S, como entidad estatal, cuenta con diferentes equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales y administrativas, para una mayor eficacia y rendimiento de los equipos existentes, se adquirió repuestos como discos duros, baterías UPS y memorias RAM para el óptimo funcionamiento de los equipos.

7.2.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Se realizó la adquisición de nuevos y mejores equipos que entraron a reemplazar aquellos que se encentraban obsoletos y de igual forma aquellos que por el paso de los años han cumplido su vida útil. Ahora bien, teniendo en cuenta los cambios en los modos de atención a los ciudadanos, los cuales en los últimos tiempos de hace de manera virtual más que presencial, se podó adquirir equipos de última tecnología, que han permitido a la entidad brindar un excelente servicio y ofrecer múltiples canales de atención y acceso a la información de su interés.

7.2.4. SERVICIO DE APOYO LOGISTICO

El SETP Santa Marta, en cumplimiento de su función misional, se encuentra constantemente en etapas de ejecución de obras, como parte del desarrollo de la operación del Sistema Estratégico

de Transporte Público de la ciudad, por ello, a través de este servicio, se han podido llevar a cabo eventos importante que han permitido desarrollar las actividades de bienestar social, capacitaciones y reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad, y asimismo, actividades de socialización con la comunidad sobre los distintos aspectos de la entrada en operación del sistema, obras de infraestructura y aspectos prediales concernientes al proyecto.

7.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El SETP Santa Marta S.A.S desarrolla su misión a través de los procesos estratégicos, misionales, apoyo, de evaluación y su respectiva información documentada, lo que permite ejecutar de manera más eficaz sus funciones, generando mayores sinergias e interacciones eficaces de los procesos y colaboradores para el logro de los objetivos de la entidad. estos procesos se orientan fundamentalmente a establecer las directrices para el continuo mejoramiento y así, velar por el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.

Con base en el direccionamiento de la entidad y teniendo en cuenta su constante dinámica, se promueve de manera permanente el desarrollo de acciones en materia de mejoramiento del SETP con el objetivo de garantizar la mejora continua y la interacción entre los distintos procesos, ya que esto garantiza el trabajo en equipo y la correcta aplicación de directrices estratégicas.

Con el desarrollo de las funciones y de acuerdo al compromiso de la entidad con la mejora continua se desarrollaron ajustes y actualizaciones correspondientes de los procesos encaminados a la Certificación de Calidad.

CREACIONES Y ACTUALIZACIONES IMPORTANTES PARA LA CERTIFICACIÓN:

- ***ELABORACIÓN DEL CONTEXTO DEL SETP***
- ***ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ACLIDAD***

7.3.1. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La información documentada de la entidad, ha tenido constantes actualizaciones y ajustes de acuerdo a las auditorías realizadas por el proceso, de esta forma se ha garantizado mayor control en las actividades.

La evaluación y desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad del SETP, en cuanto a su conveniencia. adecuación y eficacia, a través de los resultados generados por las auditorías internas que recomienda y sugiere para el mejoramiento continuo y sostenimiento de los procesos del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

7.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

7.4.1. INVENTARIO DOCUMENTAL

Se realizó proceso de inventario documental a la documentación que se encuentra en el archivo central del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO-SETP SANTA MARTA S.A.S.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas:

a) Punteo de documentación de 428 cajas

Este punteo es realizado a las cajas que fueron transferidas al archivo central de los años 2010 hasta 2022. Una vez realizado el punteo, se proceden a identificar con numero único consecutivo esta identificación se evidencia en el metadato número de carpeta, que se encuentra en el inventario documental.
Las cajas punteadas son desde la numero 1 hasta la numero 428.

b) Inventario Documental.

Se realiza inventario documental a 428 cajas referencia x200 que se encuentran en el archivo central. Este inventario se realizó respetando la descripción del rotulo que describen las cajas e indexando en el inventario una a una la descripción de las carpetas que se conservan en cada una de las cajas. Los datos utilizados para describir el inventario son los siguientes:

- Serie, subserie o asunto
- Fechas extremas
  - Inicial
  - Final
- Unidad de conservación
  - Caja
  - Carpeta
  - Libros
  - Otros
- Numero de folios
- Soporte
- Descripción
- Identificación
- Numero consecutivo (aplica para documentos contables)
  - Inicial
  - Final
- Observación
- Signatura Topográfica-Ubicación
  - Estante
  - Entrepaño
  - Número de caja
  - Numero de carpeta
- Alistamiento
  - Si
  - No
- Nota

En el inventario documental se registra toda la documentación que se encuentra en el archivo central de manera general con las siguientes cantidades.

- Numero de cajas: **428 referencia X200**
- Número de registros o unidades Documentales (carpetas): **4.148**
- Numero de estantes: **17**
- Cantidad de metros lineales: **110 aproximados**

Se aclara que el alcance de este inventario no es especifico.
En este inventario también se describen 167 carpetas de propuestas año 2020 transferidas por el área de contratación. Este inventario reposa en el servidor del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO-SETP SANTA MARTA S.A.S.

7.4.2. FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS

Se da continuidad al proceso de foliación adelantado por SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO-SETP SANTA MARTA S.A.S.
En el inventario documental realizado, se evidencia que los documentos inventariados se encuentran debidamente foliados para un total de 4148 (carpetas o expedientes)

7.4.3. ORGANIZACIÓN DE 428 CAJAS

En el proceso de organización de documento se contempló la organización de 17 cajas referencia x200 que se evidenciaron el proceso de inventario documental realizado en el mes de octubre. durante la organización de estas cajas, se realizó proceso de clasificación, ordenación y descripción en el inventario.
En el registro fotográfico que se evidencia en este informe, se muestra el antes y el después de la documentación organizada

7.4.4. LINEAMIENTOS PARA TRASFERENCIA DOCUMENTAL Y DE CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

Se realizaron levantamientos de lineamientos de consulta y préstamo de documentos y lineamientos para las transferencias documentales. se creó el formato de solicitud de préstamo de documentos, este formato, por medio del cual archivo central utiliza para controlar las consultas y el formato de transferencia documental que será utilizado para las transferencias desde los archivos de gestión al archivo central.

7.4.5. MEDICIÓN DE ARCHIVO

En la medición se evidencian 110 metros lineales aproximados de archivo.

7.4.6. PROCESO DE DIGITALIZACIÓN

En el proceso de digitalización de los contratos de los años 2010 a 2022 primer semestre. producidos en gestión de la misión del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO

-SETP SANTA MARTA S.A.S SANTA MARTA S.A.S, se digitalizaron **152** cajas referencia x200 con el contenido de **2276** carpetas.

7.5. GESTIÓN DE SISTEMAS

El Sistema Estratégico de Transporte Público de santa marta - SETP a través de su área de sistemas busca organizar, mantener y actualizar la infraestructura computacional y tecnológica con que cuenta la entidad; para la vigencia 2021 se trabajó en constantes cambios y mejoras bajos las diferentes normativas institucionales y gubernamentales reuniendo como ejemplo los cambios técnicos presentados en la normativa ISO/IEC 27001 del 2013, legislación de la ley de protección de datos personales, la norma NTC 5854 entre otras normativas que buscan aumentar la transparencia el acceso a la información pública y la seguridad y privacidad de la información.

7.5.1. INFRAESTRUCTURA

En la parte de infraestructura tecnológica se realizaron las siguientes cambios y mejoras:

- Habilitación de nuevos puestos de trabajo para contratistas vinculados a la entidad.
- Redistribución y habilitación de puntos de red, reemplazo de cableado estructurado obsoleto y que no cumplía con la normas vigentes y mejoras en la tipología de red.
- Se reconfiguraron switches y comunicaciones para independizar la red lan de la wan.
- Se realizó cambio de proveedor de internet a un canal dedicado, debido a las continuas fallas del servicio, haciendo una revisión de las necesidades y un diagnóstico de la red actual, se recomendó cambiar por un canal dedicado de mínimo 100 mb simétricos, con el fin de transportar datos en forma digital de alta calidad por medio de fibra óptica. con una plataforma monitoreable en tiempo real y detección de consumo
- Se ejecutaron medidas de seguridad para controlar al tráfico de la red y protección a los equipos que acceden a las plataformas de los bancos, configurando un software cortafuegos para monitorear el tráfico de red entrante y saliente definiendo reglas de seguridad.
- Se segmento la red con el fin de crear una red de invitados para los equipos que no pertenecen a la entidad.
- Se reforzó el cctv a 8 cámaras de seguridad para cubrir áreas que no se encontraban cubiertas.
- Se redistribuyo el sistema de impresión de acuerdo con las necesidades de cada área, implementando impresoras nuevas en cada proceso misional de la entidad.
- Se configuro el servicio de wifi con un equipo de alta disponibilidad con el fin de que todos los usuarios puedan tener una buena conexión a la red, dando cobertura a los 450mt2 con los que cuenta la oficina administrativa de la entidad.
- Se reforzó el licenciamiento de la entidad, incluido un software antivirus con servicio de alerta por correo electrónico y monitoreo constante en una de las plataformas que ofrece mejor seguridad logrando con esto disminuir al mínimo los ataques de malware en los

equipos de cómputo de la entidad, todo esto monitoreado constantemente a través de servidor principal.

- Se adquirieron licencias de software de video conferencias (Zoom y Microsoft Teams) para implementar y fortalecer el teletrabajo de cara a las nuevas necesidades de comunicación.

7.5.2. SOPORTE A USUARIOS

En la vigencia 2021 se brindaron asesoría y soluciones a los cerca de 105 usuarios del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, en temas de ofimática, correo electrónico, conexión a internet. además de soporte a incidencias y casos de uso de nivel 1 y 2.

Se implementó una mesa de ayuda a través de un canal digital utilizado con la aplicación WhatsApp donde cada usuario hace un requerimiento de una incidencia o fallo presentado en su puesto de trabajo y es atendido por uno de los integrantes del área de sistemas de la entidad.

7.5.3. SEGURIDAD

En pro de fortalecer la seguridad informática de la Entidad se implementaron medidas de seguridad de la información donde periódicamente se realizaron backups de cada una de las dependencias del SETP y de las aplicaciones y sistemas de información, igualmente se restringió y controlo el de ingreso a paginas no autorizadas y el uso de usb en los equipos externos.

Además, se adquirió el servicio de un servidor en la nube con capacidad ilimitada para reforzar el resguardo de la información.

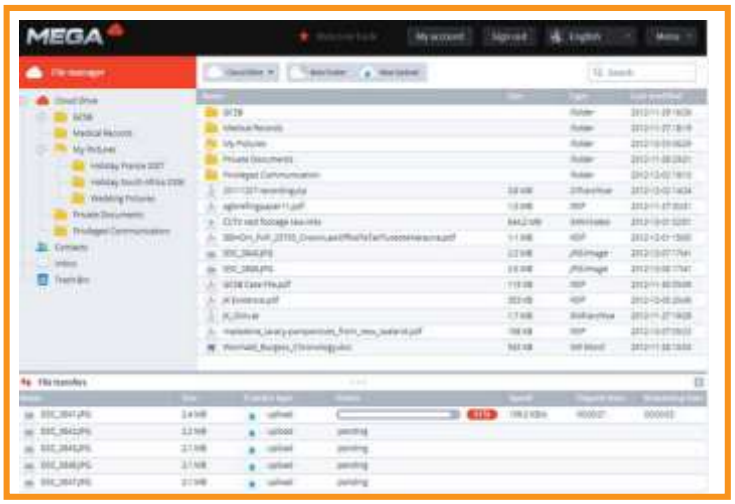

Fuente. SETP Santa Marta

7.5.4. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS

Se llevó a cabo el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, periféricos, switches, ups, cámaras de seguridad y servidor, tanto de hardware como

de software semestralmente de acuerdo con el cronograma presentado a la coordinación administrativa.

Además de lo anterior se realizó mantenimiento general al rack de comunicaciones de la entidad. Mediante procesos de continua revisión y control se inició la adquisición de equipos nuevos como son impresoras y escáneres además de hardware para la repotenciación de los equipos de cómputo de la entidad, mejorando y aumentando las capacidades de dichos equipos de cómputo para fortalecer y/o aumentar la producción y la velocidad computacional en los distintos procesos misionales de la entidad.

7.5.5. PÁGINA WEB

Durante la vigencia 2022 en la página web de la entidad www.setpsantamarta.gov.co se llevaron a cabo publicaciones constantes de las diferentes áreas con información de interés para la población en general y de acuerdo con las actividades que se van realizando en la entidad además del cumplimiento de las diferentes normativas y lineamientos que exige el ministerio de las TICS, además mediante la publicación de información en temas de transparencia, accesibilidad y la información general sobre los diferentes procesos misionales de la Entidad se busca ampliar el número de visitas de la página web dando a conocer de esta manera todos los avances en los proyectos que está llevando a cabo la entidad.

Mediante la implementación de un canal de ayuda se buscó referenciar un enlace de preguntas frecuentes y distintos datos de contacto donde las personas pueden recibir atención sin necesidad de dirigirse a las instalaciones físicas de la entidad.

Además, se realizó un rediseño completo de la interfaz principal de la página logrando así darle un enfoque más practico en aras de fortalecer y mejorar la accesibilidad a personas con discapacidades, logrando así un acceso intuitivo, fácil de leer con un sistema de accesibilidad que integra funciones audiovisuales para aquellas personas que padecen discapacidades auditivas, visuales, cognitivas y sensoriales.

para el área TICS de la entidad es muy importante el suministro de la información de fácil acceso para todas las personas, utilizando los diferentes canales digitales que ofrecen los sistemas de comunicaciones, con esto logramos cumplir estándares y requisitos para que la página web sea una página intuitiva y de amplia información para todas las personas.

Fuente. SETP Santa Marta

Fuente. SETP Santa Marta

7.5.6. CORREO INSTITUCIONAL

El correo institucional fue actualizado a una plataforma más estable; Gmail siendo una de las plataformas de correo más usadas a nivel mundial y una de las más amigables, todo esto debido a las continuas quejas en la funcionalidad del servidor de correos que estaba en uso, se realizó una migración a nuevos servidores con el fin de mejorar la disponibilidad del servicio, mejorando los tiempos de respuesta de este con los usuarios y fortaleciendo la imagen institucional con el uso del correo.

Además de lo anterior, se restructuraron los nombres de acuerdo a lo estipulado en el manual de políticas de seguridad informática de la entidad que establece que los correos instituciones deben llevar el nombre a las áreas que pertenecen y no de los usuarios.

7.5.7. GOBIERNO EN LÍNEA

Dando cumplimiento a la ley 1519 de 2020 – anexo 1 y 2, por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea, la entidad cuenta con la web www.setpsantamarta.gov.co actualizada, amigable y con los requerimientos que exige el gobierno

- Transparencia. busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios, ver link https://setpsantamarta.gov.co/transparencia/

- Participación. la Entidad cuenta e implementa una estrategia de participación electrónica que busca promover la participación, conocer e involucrar a los usuarios en el que hacer público, para ello se dispone de canales como las PQRS, Twitter, Facebook, Instagram y Youtube, adicional a eso la web cuenta con el link de noticias que da a conocer a la comunidad sobre
  los proyectos que lleva la entidad. Ver links:
  https://setpsantamarta.gov.co/contacto/
  https://setpsantamarta.gov.co/prensa/noticias/

- Web para niños. la Entidad diseño y publico información dirigida para los niños sobre la entidad y sus actividades, de manera didáctica y en una interfaz interactiva, con el fin que los niños puedan entender y conocer el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta. ver link https://setpsantamarta.gov.co/ninos/

- Monitoreo y mejoramiento continuo. la entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la información de la entidad que se encuentra publicada en el web.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Fuente: SETP Santa Marta

7.5.8. COMPONENTE DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE TIC

Para la presente vigencia el área de sistemas de la Entidad en pro de ofrecer cambios, mejoras y propuestas para permitir de una manera más eficiente el uso de tecnologías de la información y aplicando las políticas de seguridad y privacidad de la información y el plan estratégico de tecnologías de la información, se adoptó el componente de desarrollo, innovación y formulación de proyectos de TIC, mediante este componente el área de sistemas se encargará del desarrollo, diseño, puesta en marcha y administración de los diferentes componentes de innovación que se puedan implementar o desarrollar para mejorar los procesos misionales que hacen parte de la Entidad.

Como primer desarrollo se presentó ante la Entidad gth-app, una aplicación propuesta al área de talento humano la cual permite de una forma eficaz e intuitiva la gestión y manejo de la información de los contratistas que están vinculados y activos en la entidad, proponiendo así una alternativa digital y de acceso global mediante una plataforma web con previa autenticación a la información de dichos contratistas.
link https://gthsetpsantamarta.siansolucionesit.net/

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Fuente. SETP Santa Marta

7.5.9. FORMULACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO APP 'VIVE EL SETP

Con el fin de cumplir los preceptos de transparencia, veeduría ciudadana entre otros, el equipo de desarrollo del área TIC en el Sistema Estratégico de Transporte SETP dio la propuesta de una aplicación capaz de hacer seguimiento a las denuncias de la ciudadanía por medio de videos cortos e imágenes con descripción de cada una de las obras activas del Sistema Estratégico de Transporte Publico SETP.

El equipo de diseño entrega su propuesta. la maqueta de diseño cuenta con la retroalimentación por parte del líder de área tic, líder de área comunicaciones y líder de área operaciones. además de contar con una imagen de inicio, sección de obras activas, muestra se la obra calle 30.

Propuesta de diseño TIC. Fuente. SETP Santa Marta

La etapa de diseño cuenta con varias sub etapas, la cuales se dividen en:

- Lobby
- Sección obras, mapas, avance, reporte.
    - calle 30
    - carrera 19
    - carrera 5
- Sección rutas, selector de rutas, paneles de rutas.
    - rutas actuales
    - rutas setp
- Sección setp kids

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

actualización de los formularios

- formulario denuncia.
- formulario contáctenos.
- formulario PQRS

Formularios actualizados. Fuente. SETP Santa Marta

7.6. IMPLEMENTACIÓN PARCIAL DE LA POLÍTICA CERO PAPELES:

La estrategia cero papeles tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en la gestión que realizan las entidades, tanto para sus procesos internos como para los servicios que prestan a los ciudadanos.

El gobierno nacional a través de la directiva presidencial 04 de 2012, busca que, mediante la identificación, racionalización, simplificación y automatización de los procesos, procedimientos y servicios internos, así como la aplicación de buenas prácticas, las entidades avancen en la implementación de una política de eficiencia administrativa y cero papeles.

Por ello, en el Sistema Estratégico de Transporte Público se inició la implementación parcial, aplicándola a un proceso de la gestión financiera. y se pretende iniciar en el 2023 con otros procesos hasta lograr su implementación 100%.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

8.1. PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

El programa de inducción y reinducción busca facilitar la integración y adaptación personal a la Institución y a su cultura organizacional, generando una formación progresiva que garantice la satisfacción y desarrollo personal y laboral de nuestros empleados.

Los procesos de inducción generan espacios de interacción que facilitan la integración de los empleados, de manera que identifique su rol dentro de la organización y desarrolle una institución dinámica y en permanente evolución, donde su desempeño incide directamente en el logro del

éxito institucional.

Los programas de inducción y reinducción se imparten a todos los funcionarios, están dirigidos actualizar lo relacionado con las políticas institucionales y reorientar su integración a la cultura organizacional de la entidad.

8.2. PROCESO DE CAPACITACIONES

El Manual Institucional de Capacitación y el Programa de Capacitación versión 2.0 fue adoptado con la resolución 22 del 14 de febrero de 2018 con el fin de seguir contribuyendo con el desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la entidad, se ejecutaron a conformidad, 1 capacitaciones establecidas en los dos programas institucionales de la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta la experiencia del primer semestre se realizó un ajuste en el programa de capacitaciones del segundo semestre donde se propuso contratar instituciones o entidades que brinden seminarios o jornadas educativas in-house en la entidad con el objeto de fortalecer y empoderar a los colaboradores.

El Programa de Capacitación de 2022 fue adoptado con el fin de seguir contribuyendo con el desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la entidad, se encuentra en ejecución a conformidad, a fecha de hoy se ejecutó la capacitación de actualización en contratación estatal: Implementando Ley 1882 de 2018, con lo anteriormente mencionado se presenta un 50% de ejecución del plan de capacitaciones 2022.

Capacitaciones realizadas

- Curso: Lean management y Six Sigma Black Belt.

8.3. PROCESO DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El programa de Bienestar Laboral e Incentivos propuesto para los funcionarios del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta con vinculación Libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de calidad de vida en general, exaltando la dignidad Humana, y el aporte al bienestar social del ciudadano. Fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

El Plan de Bienestar tuvo como objetivo durante la vigencia 2022, contribuir al bienestar, motivación, desarrollo, salud física y mental, así como el compromiso de los empleados, fomentando una mejora constante del clima organizacional, el fortalecimiento de la cultura institucional y la sostenibilidad de la entidad.

Debido a lo anterior se lleva acabo el cumplimiento del plan institucional de bienestar 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2022	
Conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña el contador en una entidad.	
Se conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña la mujer en la sociedad a través de una tarjeta.	
Conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña el hombre en la sociedad a través de una tarjeta.	
Se conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña nuestra madre tierra.	

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

conmemoración a los padres y las familias.	
Reconocer la labor y dedicación constante de las secretarias de la entidad.	
Conmemoración a las madres y las familias de la entidad.	
Conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante que se debe tener con nuestro medio ambiente.	
Reconocer la labor y dedicación constante de los abogados de la entidad.	

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Reconocer la labor y dedicación constante de los ingenieros de la entidad	
Crear espacios de integración entre los funcionarios de la entidad	
Crear espacios de integración entre los funcionarios de la entidad y sus hijos	

8.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ha avanzado en cuanto a las recomendaciones dadas en la evaluación de estándares mínimos, el cual ha sido de gran aporte para realizar los ajustes respectivos en el marco de la implementación del Sistema.

Actividades Realizadas:

- Elaboración del Plan de emergencia y enviado a la ARL para su revisión, realizamos capacitaciones, se realizó el simulacro Nacional de autocuidado covid-19, se conformó la Brigada de emergencia Integral. De todo lo anterior se tiene evidencias.
- Elaboración de los recursos del SG-SST
- Elaboración Procedimiento para la medición del desempeño del SG-SST
- Elaboración Procedimiento para la Gestión del cambio y diligencié formatos y tomé evidencias fotográficas.
- Elaboración de procedimiento para identificación de requisitos legales
- Elaboración procedimiento para la revisión de la alta Gerencia.
- Elaboración procedimiento para mecanismos y autoreporte de condiciones de SST.
- Elaboración procedimiento para la investigación y reporte de accidente y enfermedades laborales

- Se realizó investigación de un (1) accidente, lecciones aprendidas, inducción y versión del accidentado.
- Elaboración programa de inducción y reinducción
- Elaboración programa de orden y aseo
- Elaboración programa de promoción y prevención alcohol y drogas.
- Elaboración vigilancia epidemiológica con evidencias fotográficas.
- Elaboración programa estilos de vida saludables, se implementó las jornadas de pausas activas, con evidencias fotográficas.
- Conformación del COPASST, capacitación, informes con evidencias.
- Elaboración de protocolos de Bioseguridad de acoso sexual y laboral.
- Elaboración para protocolo de contratistas
- Actualización de la matriz de requisitos legales
- Actualización de la matriz de identificación de peligros y riesgos
- Actualización de reglamento de Higiene y seguridad industrial.
- Evaluación inicial
- Plan de trabajo anual
- Elaboración política contra acoso laboral.
- Elaboración política para EPP.
- cronograma de pausas activas.
- Reporte de evaluación de os estándares mínimos.
- Informe de todas las capacitaciones.
- Elaboración de carpetas digitales del SG-SST donde se encuentra registros fotográficos de las actividades de fortalecimiento y recreativas, de capacitaciones, de SVE, de gestión de cambio, y de pausas activas.

9. GESTIÓN SECRETARIA GENERAL

El área de Secretaria General se encarga de liderar las gestiones Contractuales orientada a asistir, asesorar, apoyar y tramitar los diferentes procesos de contratación requeridos por la entidad, mediante la estricta sujeción a la normatividad contractual correspondiente como la ley 80 de 1995, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, entre otros; a su vez se encarga de orientar, dirigir y supervisar la gestión Jurídica a través de la defensa técnica en asuntos administrativos, laborales y penales, lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional y velar de manera oportuna y eficaz por los intereses del SETP Santa Marta.

9.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

En materia contractual para el 2022 el área de Secretaria General, gestionó:

LICITACIONES PUBLICAS				
N° de Proceso	**Presupuesto Oficial**	**Fecha de Adjudicación**	**N° de contrato**	**Cuantía Adjudicada**
LP-SETPSM-001-2022	$ 3.117.745.574	21 de abril 2022	LP-SETPSM-001-2022	**$ 3.117.647.296**

LP-SETPSM-002-2022	$27.245.889.398	25 de julio 2022	LP-SETPSM-002-2022	**$25.961.906.632**
LP-SETPSM-004-2022	$ 34.253.497.882,86	26 de sept 2022	LP-SETPSM-003-2022	**$32.197.698.209,99**
LP-SETPSM-005-2022	$ 45.071.305.028	28 de nov 2022	LP-SETPSM-005-2022	**$42.366.175.971,89**
LP-SETPSM-006-2022	$ 400.000.000	28 de oct 2022	LP-SETPSM-004-2022	**$ 400.000.000**
INTERVENTORIA				
CMA-SETPSM-001-2022	$1.953.974.855,16	23 de agosto 2022	CMA-SETPSM-001-2022	**$1.953.866.998**
CMA-SETPSM-002-2022	$ 2.584.461.185	12 de oct 2022	CMA-SETPSM-002-2022	**$ 2.584.461.100**
CMA-SETPSM-003-2022	$ 2.704.278.301,65	7 de dic 2022	CMA-SETPSM-003-2022	**$ 2.704.275.299**

9.1.1. LICITACIONES PUBLICAS

1. **Licitación Publica LP-SETPSM-001-2022 (Demoliciones)**

Dentro de los proyectos definidos en el documento CONPES o en el Diseño Conceptual del proyecto SETP SANTA MARTA se encuentran, los TRAMOS 1B (Calle 30 entre carrera 5 a 9), 4 (Calle 30 entre carreras 13B -17ª), 6 (Calle 30 entre carreras 20ª y 20E), Patio Taller Líbano, Terminal de Transferencias de la lucha.

En ese orden, el ente gestor en sus procesos de adquisición predial en los tramos 1B y 4, y Patio Taller Líbano, se proyectó que durante el primer trimestre del 2022 el equipo de gestión predial lograría entregar 58 predios, de tal manera que estos quedarían disponibles para su posterior demolición.

En consecuencia, con lo anterior, el día 29 de marzo de 2022, se apertura el proceso de licitación pública N° **LP-SETPSM-001-2022** cuyo objeto es **"DEMOLICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y ADECUACIÓN DEL AREA RESULTANTE INCLUYE MEJORAMIENTO DE CULATAS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO DEL MATERIAL DE ESCOMBRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS CON MONTO AGOTABLE"** con un presupuesto oficial de **TRES MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 3.117.745.574)** y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00057 de 21 de abril de 2022 por una cuantía de **TRES MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($3.117.647.296,00)** al **CONSORCIO DEMOLICIONES 2022,** para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar los recursos disponibles para la ejecución.

2. **Licitación Pública LP-SETPSM-002-2022 (Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatoco)**

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta busca la optimización de rutas, su operación integrada con la entrada de terminales de transferencias, su implementación requiere que se generen espacios propios para atender las necesidades de operación, tales como los patios y talleres para el parqueo, lavado, abastecimiento y mantenimiento de la flota, sin que se vea afectada la movilidad o el tránsito normal de personas y vehículos.

En consecuencia, el día 8 de junio de 2022, se apertura el proceso de licitación pública N° **LP-SETPSM-002-2022** cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S"** con un presupuesto oficial de **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 27.245.889.398)** y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00116 de 25 de julio de 2022 por una cuantía de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($25.961.906.632,oo)** al **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES MAMATOCO,** para ser ejecutado en 14 meses.

3. **Licitación Pública LP-SETPSM-004-2022 (Carrera 5ta)**

En el documento CONPES 3548 se han trazado una serie de obras viales, en las que resalta la intervención total de la carrera quinta (5) como una obra de carácter estratégico para la implementación del sistema estratégico de transporte público, permitiendo dar respuesta a problemáticas como problemas de movilidad, ocupación del espacio público, redes de servicio público, entre otros.

En consecuencia, el día 10 de agosto de 2022, se apertura el proceso de licitación pública N° **LP-SETPSM-004-2022** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5TA (CALLE 22 - AVENIDA DEL FERROCARRIL - CENTRO HISTÓRICO DE SANTA MARTA), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P"** con un presupuesto oficial de **TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTÉSIMAS DE PESOS ($ 34.253.497.882,86)** y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00169 de 26 de septiembre de 2022 por una cuantía de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($32.197.698.209,99)**, al **CONSORCIO U.V.A.,** para ser ejecutado en 14 meses.

4. **Licitación Pública LP-SETPSM-005-2022 (calle 30)**

La Calle 30, es un corredor de movilización e interconexión de varios barrios populares de la ciudad, donde se encuentran localizadas zonas comerciales y residenciales. La calle 30 también conecta con otras importantes obras del SETP, como lo son El Puente de la Avenida Bavaria. Por esta razón se hace necesaria su intervención, pues el pavimento existente se encuentra bastante deteriorado y los tramos que comprenden el objeto de este contrato solo cuentan con una calzada, lo cual minimiza la movilidad del sector. Por tal motivo la importancia de realizar una ampliación de la sección transversal, y el mejoramiento del espacio público.

Es así que, el día 28 de noviembre de 2022, se apertura el proceso de licitación pública N° **LP-SETPSM-005-2022** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P."**con un presupuesto oficial de **CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS M/L ($ 45.071.305.028,00)** y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00202 de 28 de octubre de 2022 por una cuantía de **CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($42.366.175.971,89)**, a la **CONSTRUCTORA FG S.A.S**. para ser ejecutado en 12 meses.

5. **Licitación Pública LP-SETPSM-006-2022 (Logística)**

El SETP Santa Marta, se encuentra en la etapa de ejecución e inicio de obras, por ello, debe programar actividades de socialización con la comunidad sobre los distintos aspectos de la entrada en operación del sistema, obras de infraestructura y aspectos prediales concernientes al proyecto, y asimismo actividades de bienestar social, capacitaciones y reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad.
En consecuencia, el día 29 de septiembre de 2022, se apertura el proceso de licitación pública N° **LP-SETPSM-006-2022** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE"** con un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 400.000.000,00)** y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00200 de 28 de octubre de 2022 por una cuantía de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 400.000.000,00)**, a la **TRANSTOUR LOGISTICA TAYRONA S.A.S.** para ser ejecutado en 63 días.

9.1.1. INTERVENTORIAS (CONCURSO DE MERITO ABIERTO)

1. Interventoría **CMA-SETPSM-001-2022 (Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatoco)**

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta busca la optimización de rutas, su operación integrada con la entrada de terminales de transferencias, su implementación requiere que se generen espacios propios para atender las necesidades de operación, tales como los patios y talleres para el parqueo, lavado, abastecimiento y mantenimiento de la flota, sin que se vea afectada la movilidad o el tránsito normal de personas y vehículos.

En consecuencia, el día 26 de julio de 2022, se apertura el proceso de interventoría N° **LP-SETPSM-002-2022** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S**".con un presupuesto oficial de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/L ($1.953.974.855,16)**y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00142 de 23 de agosto de 2022 por una cuantía de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($1.953.866.998,00)** al **CONSORCIO REAL MAMATOCO 2022,** para ser ejecutado en 14 meses.

2. **Interventoría CMA-SETPSM-002-2022 (Carrera 5ta)**

En el documento CONPES 3548 se han trazado una serie de obras viales, en las que resalta la intervención total de la carrera quinta (5) como una obra de carácter estratégico para la implementación del sistema estratégico de transporte público, permitiendo dar respuesta a problemáticas como problemas de movilidad, ocupación del espacio público, redes de servicio público, entre otros.

En consecuencia, el día 2 de septiembre de 2022, se apertura el proceso de interventoría N° **CMA-SETPSM-002-2022** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CONSISTE EN REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DEL TRAMO DE LA CARRERA 5ta (Calle 22 - Avenida del Ferrocarril – Centro Histórico), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P.**,con un presupuesto oficial de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON CERO DÉCIMAS DE PESO ($ $ 2.584.461.185,00)** y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00189 de 12 de octubre de 2022 por una cuantía de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/C. ($2.584.461.100,00)**, al **CONSORCIO DS7,** para ser ejecutado en 14 meses.

3. **Interventoría CMA-SETPSM-003-2022 (calle 30)**

La Calle 30, es un corredor de movilización e interconexión de varios barrios populares de la ciudad, donde se encuentran localizadas zonas comerciales y residenciales. La calle 30 también conecta con otras importantes obras del SETP, como lo son El Puente de la Avenida Bavaria. Por esta razón se hace necesaria su intervención, pues el pavimento existente se encuentra bastante deteriorado y los tramos que comprenden el objeto de este contrato solo cuentan con una calzada, lo cual minimiza la movilidad del sector. Por tal motivo la importancia de realizar una ampliación de la sección transversal, y el mejoramiento del espacio público.

Es así que, el día 27 de octubre de 2022, se apertura el proceso de licitación pública N° **LP-SETPSM-005-2022** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P."**con un presupuesto oficial de **DOS MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UNO CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMAS DE PESOS M/L ($ 2.704.278.301,65)**, y que una vez surtido todas las etapas propias de un proceso contractual, la entidad adjudico bajo la resolución 00250 de 7 de diciembre de 2022 por una cuantía de **DOS MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($2.704.275.299,oo)** a la **CONSORCIO INTERVIAS CALLE 30** para ser ejecutado en 12 meses.

9.2. GESTIÓN JURÍDICA

Desde el área de la Secretaría General del SETP Santa Marta, durante el periodo del presente informe, se ha seguro la ejecución de las políticas de prevención del daño antijurídico en nuestra entidad, entendido como el perjuicio causado a una persona que no tiene el deber jurídico de soportarlo, y que debe ser reparado por el Estado. Para tal fin, se han planteado acciones encaminadas a fortalecer los procesos de divulgación y capacitación permanente, dirigidas a todas las áreas de la entidad cuya misión tenga relación con los hechos generadores de posible daño.

Ahora bien, dentro de la gestión de esta área fueron desarrolladas los siguientes ítems:

1. **Comité de Conciliaciones**

Por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones, la gestión jurídica del SETP, ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. Durante el año 2022, el comité sesionó en 26 oportunidades, analizando en cada caso la defensa técnica y la posible existencia de nichos litigiosos.

Se atendió la visita de la Procuraduría General de la Nación, a través de la cual se realizó el seguimiento al Comité de Conciliación de la Entidad, para el cual se concluyó por parte del órgano de control que el SETP Santa Marta, cumple con las funciones establecidas en el decreto 1069 del 2015 y no existió la necesidad de solicitar un plan de mejoramiento.

2. Jurídica

Desde la gestión Jurídica de la Entidad, se dio respuesta oportuna a siete (7) acciones de tutelas, las cuales fueron falladas a favor de este Ente Gestor, con un porcentaje del 100%, fundamentado en que se había configurado un hecho superado, carencia actual del objeto y falta de legitimación por pasiva.

Igualmente se desarrollaron los estudios jurídicos necesarios para la expedición de conceptos u orientaciones solicitadas por las diferentes áreas del Ente Gestor.

En lo que respecta a solicitudes de información, derechos de petición y requerimientos realizados por órganos de control, la Secretaría General, realizó el seguimiento y dio respuesta dentro de los términos de ley al 100% de las peticiones cuya respuesta emitió, en el marco de las competencias asignadas.

Entre otras de las funciones de esta área fue desarrollada la revisión de actos administrativos, relacionados con las actividades de adquisición predial y reconocimientos económicos, con el fin verificar que se encontraran ajustados a Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídicos.

Del mismo modo, dentro de la estructuración de la defensa técnica de la Entidad, se brindó apoyo jurídico en la revisión de asuntos propios de la Gerencia, lo cual, es una las labores principales de esta dependencia consistente en asesorar al ordenador del Gasto en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la política social. En ejercicio de esta función, se ha prestado apoyo jurídico para la revisión de todos los temas encomendados. De igual forma, el Secretario General, ha asistido a las reuniones de carácter oficial que han sido programadas, participando en ellas y asesorando en la toma de decisiones.

Durante este periodo se realizaron acciones para fortalecer la supervisión de los contratos y/o convenios celebrados por la Entidad bien sea financiados con recursos de Sistema General de Regalías o del Distrito, generando actualizaciones a los formatos de informe de actividades y ejecución contractual, así mismo , se encuentra en proceso de implementación la política de Cero Papel para la presentación de informe de actividades y solicitud de pagos de los procesos de contratación adelantados por esta entidad.

En lo que respecta a los procesos que se encuentran en conocimiento de la justicia ordinaria en la vigencia 2022, nos permitimos discriminarlos de la siguiente manera:

PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD	NUMERO DE PROCESOS POR JURISDICCIÓN
TOTAL PROCESOS REPARACIÓN DIRECTA/NULIDAD SIMPLE	7
TOTAL PROCESOS ORDINARIOS LABORALES EN CONTRA	21
TOTAL ACCIONES POPULARES	2
TOTAL PROCESOS EJECUTIVOS (LABORALES) EN CONTRA	1
TOTAL PROCESOS EN CONTRA DEL SETP	31

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

TOTAL PRETENSIONES JUDICIALES EN CONTRA DEL SETP	$ 1.918.098.835

PROCESOS PROMOVIDOS POR EL SETP	NUMERO DE PROCESOS
TOTAL PROCESOS CONTENCIOSOS PROMOVIDOS POR EL SETP	1
TOTAL PROCESOS EJECUTIVOS PROMOVIDOS POR EL SETP	1
TOTAL PROCESOS DE EXPROPIACIÓN /PAGO POR CONSIGNACIÓN PROMOVIDOS POR EL SETP	18
TOTAL PROCESOS PROMOVIDOS POR EL SETP	21
TOTAL PRETENSIONES A FAVOR	$ 1.948.626.518

10. REHABILITACIÓN AVENIDA CAMPO SERRANO

El PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2023 "Santa Marta Corazón del Cambio", está enfocado en desarrollar acciones de competitividad para la ciudad y desarrollo social, entre estas la recuperación del espacio público irregularmente ocupado por vendedores informales semi-estacionarios diurnos en situación de confianza legítima y ocupantes en condición de vulnerabilidad de la Carrera 5ta.
acontinuación se presentan los avances entre el 1ro de julio y 15 de diciembre de 2022 de los programas establecidos en el plan de Ocupantes de Espacio Público del Centro Histórico – Rehabilitación Avenida Campo Serrano, así:

10.1. PROGRAMA SOCIAL

10.1.1. ANALISIS DIAGNOSTICO DE BENEFICIARIOS PARA PLAN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL PERIODO 2022: TALLER DE CRISIS VITAL Y EXPECTATIVAS

Para la identificación de la población que requiere apoyo psicosocial, así como las personas en condición de vulnerabilidad (Adulto Mayor, personas en condición de discapacidad, Grupos Étnicos, Madre Cabeza de Familia, Victimas del conflicto armado), el equipo de Fortalecimiento de Cultura Empresarial de la Carrera 5ta junto con el equipo psicosocial del Sistema Estratégico de Transporte Publico SETP Santa Marta desarrollaron jornadas denominadas taller de crisis vital y expectativas, donde se aplicaba el formato denominado "Acta de reunión" instrumento cualitativo, donde se precisan observaciones del beneficiario a partir de la interacción con el mismo.

Atención psicosocial personalizada a cada beneficiario en el Instituto Magdalena
Fuente: SETP Santa Marta

Así entonces con los talleres de crisis vital y expectativas se atendió un 96,15% del total de la población beneficiada. En relación al 3,85% restante corresponde a beneficiarios no localizados.

TALLERES DE CRISIS VITAL Y EXPECTATIVAS		
ITEM	NRO	%
NRO TALLERES REALIZADOS	500	96,15%

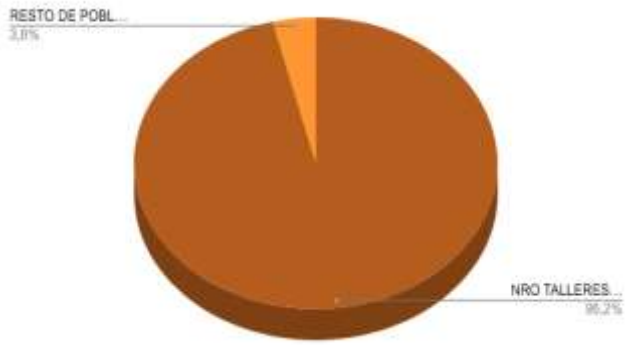

La población diagnosticada como personas en condición de vulnerabilidad correspondiente a la Cra 5ta o Avenida Campo Serrano, se ubican de la siguiente manera:

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADA EN LOS VENDEDORES UBICADOS EN LA CARRERA 5TA				
CONDICIÓN	CANTIDAD	%	HOMBRES	MUJERES
MADRE CABEZA DE HOGAR	74	52.86%	0	74
ADULTO MAYOR	35	25.00%	21	14
DESPLAZADOS	20	14.29%	9	11
CONDICION PSICOSOCIAL PARA SEGUIMIENTO	4	2.86%	1	3
CONDUCION VISUAL / AUDITIVA	4	2.86%	2	2
CONDICIÓN DE SALUD/MOVILIDAD	3	2.14%	1	2
TOTAL	**140**	**100%**	**34**	**106**

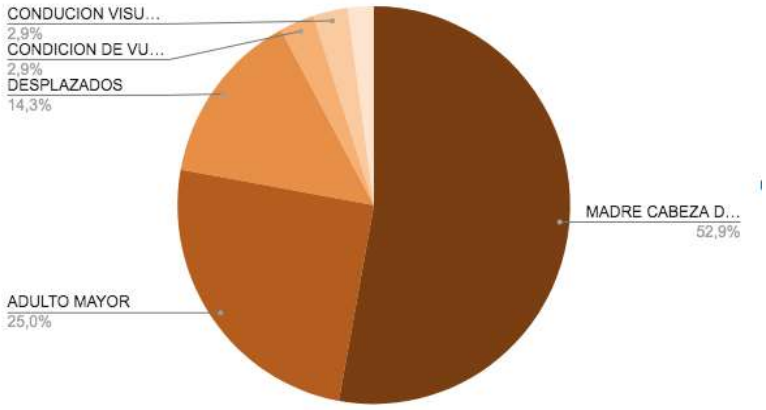

Identificados los ocupantes de espacio público en condiciones de vulnerabilidad se remitió a la Secretaria de la Mujer y Planeación dichos casos con el propósito que sean atendidos de manera prioritaria.

Realizado esto, se diseñaron estrategias para mejorar la atención de los ocupantes de espacio público a como: charlas y encuentros de experiencias.

ACTIVIDAD: "ENCUENTROS DE EXPERIENCIAS"

El principio de la actividad es generar un espacio reflexivo que nos permita fortalecer capacidades individuales y colectivas a través de herramientas psicosociales a vendedores informales del plan de ocupantes. Teniendo en cuenta que los procesos formativos y/o de capacitación finiquitaron, la metodología será adaptada a los procesos de desarrollo de las nacientes unidades de negocio.

Así entonces, el sexto encuentro de experiencias se desarrolló desde la continuidad de la actividad bandera desarrollada a partir del programa social dentro del proyecto recuperación de la carrera 5ª. Este encuentro tuvo como factor diferencial el cambio del formato que previamente se venía realizando por parte del equipo social, por la necesidad de impulsar estos nuevos empresarios en la ciudad de Santa Marta estableciendo la actividad denominada ***"Los 5 porqués".*** Esta actividad permite reconocer las principales dificultades y virtudes que han tenido los emprendedores a partir de su reubicación e identificando cuáles han sido los factores que pueden ayudar a mejorar la gestión de cambio en su unidad de negocio.
Al cierre de la última versión (6ta) y venideras la Secretaría Desarrollo Económico participa de la actividad con una charla corta de "Habilidades blandas" e invitando a los beneficiarios a vincularse a las próximas actividades que se desarrollarán en conjunto con el proyecto.

EDICIÓN ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	FECHA	PARTICIPANTES	ÉNFASIS DEL ENCUENTRO
ENCUENTRO 1	9/02/22	28	Aplicación instrumento de caracterización psicosocial
ENCUENTRO 2	10/05/22	26	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 3	11/05/22	22	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 4	22/06/22	32	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 5	22/06/22	20	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 6	13/09/22	13	Experiencias exitosas de beneficiarios en sus nuevos negocios
TOTAL		**141**	

GESTIONES ADICIONALES: ENLACE OFERTA INSTITUCIONAL

Si bien el plan de ocupantes contempla minimizar los impactos que pueden generar los procesos de recuperación de espacio público, de manera paralela se formulan oportunidades de mejora y creación de valores agregados a los beneficiarios del proyecto, teniendo en cuenta la oferta institucional de la Alcaldía Distrital a través de sus diferentes dependencias.
Dentro de la metodología del programa social se realiza continuamente el análisis de la población objetivo, (A partir de talleres de crisis, o identificación por la comunidad o líder del grupo) para la

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

transferencia o remisión de las personas identificadas con condiciones especiales a las dependencias y/o entidades distritales competentes según sea el caso. Este trabajo se ha venido realizando articulación con la *Secretaria De Promoción Social* y la *Secretaría De La Mujer* donde se han presentado mayores avances para la población identificada.

Sin embargo, en mesas de trabajo internas con el equipo del proyecto en las que se evidenció la necesidad de generar divulgación de información de los programas institucionales, se iniciaron acciones conjuntas con la Secretaría De Desarrollo Económico para impulsar a los beneficiarios del Proyecto en la escalabilidad de sus unidades de negocio.

Registro Fotográfico: 1ra Reunión Proyecto Carrera 5ta – Secretaría de Desarrollo Económico

En virtud de lo anterior, se estableció una hoja de ruta "piloto" para los beneficiarios y sus nuevas unidades de negocio; en este caso a partir de la identificación de las iniciativas emprendedoras que tengan oportunidad de escalabilidad. El 2 y 28 de septiembre del año en curso se desarrollaron las dos primeras mesas de trabajo con la Secretaría Desarrollo Económico.
De estas mesas de trabajo se obtuvieron los siguientes compromisos:

- ✓ Cupos exclusivos para beneficiarios del proyecto por parte de la secretaría para los talleres, programas de formalización, entre otros.

- ✓ Vinculación de la secretaría en las actividades propias del Proyecto "Encuentros de Experiencias".

- ✓ Cupos exclusivos para beneficiarios del proyecto en ferias organizadas en conjunto "Proyecto Carrera 5ta" y la Secretaría De Desarrollo Económico para impulsar las unidades de negocio.

- ✓ Elaborar ruta piloto de articulación de beneficiarios, con formación complementaria y espacios de visibilización a nivel ciudad.

10.1.2. TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo de la actividad: Contribuir a fortalecer la autoestima y los procesos individuales en las mujeres para apoyar la construcción de una vida libre de violencia. Con apoyo de ONU Mujeres y la Universidad del Norte.

Fuente. SETP Santa Marta

10.2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA (2022)

SECRETARÍA DE LA MUJER TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO							
FECHAS	30 de marzo	31 de marzo	7 junio jornada mañana	7 junio jornada tarde	15 de junio	23 de junio	Total
PERSONAS ATENDIDAS	13	15	5	5	10	9	57

GESTIÓN	PARTICIPACION	% ASISTENCIA	HOMBRES	MUJERES	OBSERVACIONES
APOYO EN APERTURA DE CUENTA BANCARIA	6	8,33%			Para proceso de pagos
PROCESO DE SISBEN	80	83,33%	25	29	En atención de apoyo de seguimiento
CEDULAS	6	8,33%			Para proceso de pagos
TOTAL	92	**Evidencias del proceso**: Formatos de diligenciamiento e informe.			

INDICADOR

INDICADOR 1.	AVANCE	% AVANCE
NO. OEP ASISTIDOS/ NO. OEP EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	148*/140	100,05%

Observaciones: Es importante precisar que la Secretaría de la Mujer, ha atendido 57 mujeres cabeza de familia, identificadas en los talleres de crisis vital de los meses de octubre y noviembre de 2021. Sin embargo, no se suman para no presentar duplicidad de atención.

INDICADOR 2.	AVANCE	% AVANCE
NO. GESTIONES DE SEGUIMIENTO (OFICIOS, CORREOS, MESAS DE TRABAJO)/ NO. DE CASOS REMITIDOS	84/140	60,00%

10.3. gPROGRAMA DE SOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y/O RECLAMOS

La Oficina de Atención al Ciudadano en la Calle 15 No. 3- 68 Edificio Gauthier Piso 1 se aperturó el 1 de marzo de 2022. En esta se radican todas las inquietudes referentes al proceso del proyecto de la carrera quinta. Si bien se reciben peticiones también se genera un espacio para La atención a todo tipo de inquietudes:

- Procesos de capacitación proceso de pagos
- Reuniones con líderes
- Reuniones con vendedores
- Atención psicosocial
- Casos especiales

Datos del proceso:

A la fecha (enero – diciembre de 2022) se han respondido 283 peticiones de vendedores.

Oficina OAC – Edificio Gauthier

INDICADOR

INDICADOR 1.	AVANCE	% AVANCE
NO. DE PQR ATENDIDAS /NO. DE PQR (PERIODO)	308/308	100%

INDICADOR 2.	AVANCE	% AVANCE
NO. DE PQR CONTESTADAS DE MANERA OPORTUNA/ NO. DE PQR (PERIODO)	305/1000	30%

10.4. PROGRAMA DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Se realizó la 3ra y 4ta asamblea de ocupantes de espacio público organizada por la secretaría de gobierno, en compañía del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP, Unidad Defensora del Espacio y la participación de representantes del comercio Formal del Centro Histórico de Santa Marta ubicados sobre el eje vial de cra 5ta, comité intersectorial de vendedores informales e invitados beneficiarios del proyecto.

En la tercera edición de la asamblea realizada el 10 de agosto de 2022 se presentaron los avances relacionados al plan de ocupantes del proyecto de la Carrera Quinta. Esta asamblea es la primera en la que se vinculó al comercio formal, debido al avance y cercanía de la obra de infraestructura vial, con el fin de apropiarlos con el proyecto, así mismo, se presentó la metodología de intervención de la obra civil de la carrera y las modificaciones temporales en materia de movilidad. Igualmente, se atendieron todas las inquietudes de los asistentes.

Asamblea avances de proyecto ocupantes de espacio público – 10 de agosto

El 16 de agosto, se adelantó la cuarta asamblea en relación al proyecto carrera 5ta. En esta oportunidad se vinculó a la población perteneciente a la zona de influencia de la carrera quinta, como vecinos, junta de acción comunal y comercio formal.
Sí bien las reuniones persiguen un objetivo común se estableció por grupos focales en virtud de poder atender a la mayor cantidad de personas posibles según su injerencia.

Líderes y pequeños comerciantes del eje vial Carrera 5ta

Dr. Diego López Ortega / Ing. Boris Barreto – Gerente del SETP atendiendo inquietudes en la 4ta asamblea

10.5. "LA QUINTA QUE TODOS SOÑAMOS – LA QUINTA SOMOS TODOS"

La Alcaldía Distrital de Santa Marta a través del programa de comunicaciones e información del plan de ocupantes de espacio público de la carrera 5ta ha realizado procesos de socialización de la recuperación del Eje Vial a través de comunicados oficiales en la página web y las diferentes

redes sociales institucionales de la Alcaldía Distrital de Santa Marta y sus dependencias como: Secretaría de Gobierno Distrital; Unidad Defensora del Espacio Público –UDEP- y del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP.

De igual manera los equipos de comunicaciones de las instituciones han desarrollado estrategias comunicacionales en pro de generar oportunidades de visibilización para las nuevas unidades de negocio de los beneficiarios. Por otra parte, la campaña de información inició con el eslogan *"La 5ta Somos Todos"* cuyo objetivo fue generar sentido de pertenencia alrededor de la comunidad en torno a esta obra vital para el Distrito. En este momento ad portas del inicio de obras el slogan evolucionó en *"La 5ta que todos soñamos"* enmarcando los valores previamente descritos combinándolos con el desarrollo de la obra venidera.

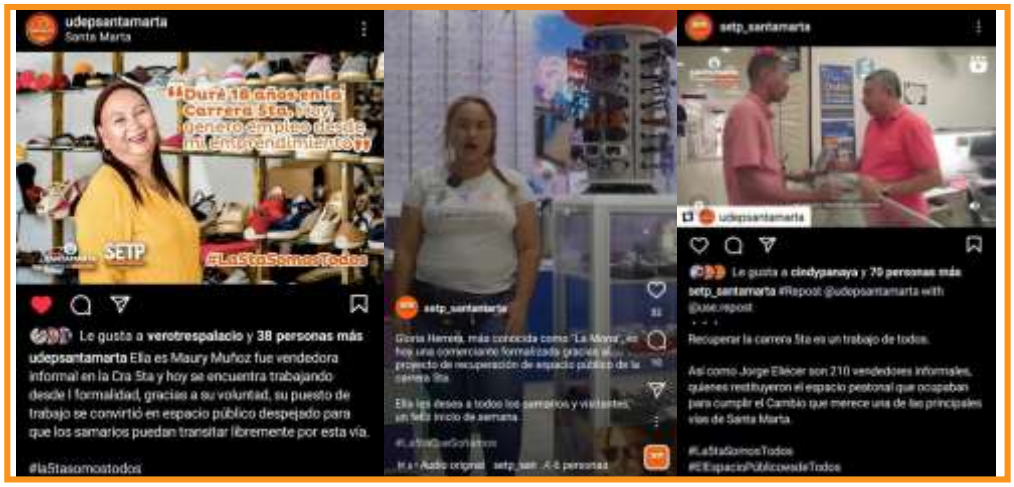

Visibilización de beneficiarios a través de redes sociales institucionales

11. PROYECCIONES PARA LA VIGENCIA 2023

Para el año 2023 se proyecta finalizar con el proceso de elección para el o los operadores del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad, culminar las obras de infraestructura como lo son: la mega obra de la calle 30, la recuperación de la calle 5ta, la Terminal de transferencia de Mamatoco, e iniciar la construcción de los Patio talleres de Líbano y Lucha; además de esto la implementación de la tecnología necesaria para la operación del Sistema y adelantar el proceso de Cultura Ciudadana para el Sistema.

[ORGINAL FIRMADO]
DIEGO ARMANDO LÓPEZ ORTEGA
Gerente General SETP Santa Marta

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Viviana Herrera Castillo	Área Planeación y Operaciones	*Original Firmado*
Revisó	Rafael Del Toro Guzmán	Jefe de Control Interno	*Original Firmado*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4